

DISCURSO DE LEOPOLDO CALVO-SOTELO,  
CANDIDATO A PRESIDENTE DEL GOBIERNO, ANTE  
EL PLENO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
EL 18 DE FEBRERO DE 1981. (SE ACOMPAÑA  
COMENTARIO «LEOPOLDO CALVO-SOTELO, UN  
CONTRATO POR DOS AÑOS» DE PABLO PÉREZ  
LÓPEZ Y JOSÉ-VIDAL PELAZ LÓPEZ)

SPEECH GIVEN BY LEOPOLDO CALVO-SOTELO, CANDIDATE FOR  
PRIME MINISTER, BEFORE THE PLENARY SITTING OF THE CON-  
GRESS OF DEPUTIES ON 18<sup>TH</sup> FEBRUARY 1981. (ACCOMPANIED BY  
COMMENTARY “LEOPOLDO CALVO-SOTELO, A TWO-YEAR CON-  
TRACT” BY PABLO PÉREZ LÓPEZ Y JOSÉ-VIDAL PELAZ LÓPEZ)

Leopoldo CALVO-SOTELO  
Presidente del Gobierno (1981-1982)

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS. SESIÓN PLENARIA  
NÚM. 143 CELEBRADA EL MIÉRCOLES, 18 DE FEBRERO DE 1981

El señor CALVO-SOTELO BUSTELO: Señor Presidente, señoras y señores diputados, comparezco ante sus señorías para solicitar la confianza de la Cámara como candidato a la Presidencia del Gobierno propuesto por su Majestad el Rey, de acuerdo con el artículo 99 de la Constitución.

El proceso de que es parte central esta sesión de investidura se abrió con la dimisión del Presidente Suárez. He estado a sus órdenes, como Ministro, durante cuatro años, y he tenido el privilegio de seguir de cerca la transición política de la que él ha sido principal artífice. Quiero dejar en el umbral mismo de este discurso mi homenaje a la extraordinaria obra de Adolfo Suárez y mi afecto y mi admiración por su persona. (*Aplausos.*)

Con su retirada termina la transición. Con su retirada termina una etapa singularísima de la historia española. Precisamente porque yo no he sido el protagonista de esa transición que ahora termina, creo que puedo inaugurar una etapa nueva, en la que actuén desde

el primer momento los mecanismos constitucionales limpios de toda emoción fundacional.

Un cambio en la Presidencia del Gobierno es un hecho normal en los regímenes parlamentarios. Este cambio llega exactamente cuando atravesamos el ecuador de la legislatura. No hay, tras el hecho de la sustitución, una nueva aritmética parlamentaria, que responde hoy, como ayer, al veredicto de las urnas de 1979. La sustitución se produce, por lo tanto, en la continuidad política, y en la continuidad política he de gobernar yo, si obtengo la investidura. Pero quiero decir inmediatamente, señoras y señores diputados, que sé cómo esta Cámara –y en ella, en primer lugar, los representantes del partido del Gobierno– pide un rumbo nuevo para la nave del Estado. Yo soy sensible a este hecho político y anuncio desde ahora que, si obtengo la confianza del Congreso de los Diputados, dirigiré mi Gobierno en la continuidad, pero, desde luego, sin la inercia de la continuación.

Nuestra gran herencia es contar hoy con un régimen democrático que las distintas fuerzas políticas aquí representadas han ido creando con un sentido de su responsabilidad histórica, para ordenar nuestra convivencia presente y futura. Porque hay que decir que es mucho lo que hemos hecho durante la transición, y lo hemos hecho ejemplarmente, como han reconocido y admirado nuestros amigos extranjeros, más objetivos que nosotros, a veces, en el diagnóstico. España en estos cinco años ha redescubierto la libertad, y la libertad nos ha revelado una España viva, renovadora, cambiante, a la vez adolescente y reflexiva, muy lejos ya del dramatismo que ha señalado sus crisis durante ciento cincuenta años. Es lícito que hagamos este balance con satisfacción y con esperanza y que deduzcamos de él una conclusión clara: la transición ha terminado, la democracia está hecha, aunque todavía quede mucho Estado por hacer; no hay fragilidad en el sistema; hay el gobierno, día a día, de una sociedad compleja en una circunstancia adversa y cambiante. Y hay unos mecanismos constitucionales que han mostrado, que muestran hoy mismo su eficacia.

Por todo esto hablo de continuidad, y por eso el Gobierno que pretendo formar será también un Gobierno de Unión de Centro Democrático. En 1983, sin anticipaciones que no favorecerían el

arraigo de la democracia en España, la voz soberana del pueblo convocado a elecciones generales podrá sugerir otras fórmulas; hoy, voy a proponer a SS. SS. la formación de un Gobierno integrado por hombres de mi partido.

Pero este Gobierno, y en primer lugar su Presidente, si obtiene la investidura, no puede olvidar que el desencanto, el pesimismo, la inseguridad y la desesperanza son rasgos dominantes en el ánimo de los españoles. Piensan muchos que sobre España parecen haber caído al mismo tiempo demasiados problemas y piensan que es necesario un cambio en la manera de gobernar. Y a ese cambio estará dispuesto el Gobierno que yo forme si obtengo la investidura de la Cámara.

Porque el riesgo mayor de nuestra situación sería que atribuyéramos los males que nos afligen a una estructura política determinada. Sería que nos desencantáramos de la democracia o de la libertad. A evitar ese riesgo debe estar atenta siempre esta Cámara, y especialmente hoy, cuando comienza un debate de investidura. Yo quisiera ser capaz de llevar al ánimo de quienes sigan este debate fuera del hemiciclo la certidumbre de que aquí nos estamos ocupando de sus problemas reales: de la angustia de aquellos que no encuentran empleo, de la inseguridad de los que temen perderlo, de la desazón de las familias que han visto implacablemente reducidos sus pequeños ahorros por la inflación, de quienes luchan en la adversidad para mantener vivas sus empresas, de quienes temen por su seguridad personal o la de los suyos; de quienes, en definitiva, no se atreven a mirar el futuro. Quisiera llevar al ánimo de todos ellos que éstas son también mis preocupaciones, que ésta es la razón por la que estoy aquí, mucho antes que por una ambición de poder o por un afán partidista. Y quisiera llevar al ánimo de todos ellos que a dar las soluciones posibles a estos problemas reales dedicará el Gobierno que yo forme la mitad restante de la legislatura.

El artículo 99 de nuestra Constitución pide al candidato la exposición del programa político del Gobierno que pretende formar. No creo que este programa deba consistir en la mera recopilación del conjunto de medidas concretas que aplicarán después los distintos Ministerios. Pienso, por el contrario, que un programa político debe tener, sobre todo, la ambición de definir, con perfiles nítidos, las preferencias a que se dirige una acción de gobierno.

Se ha dicho muchas veces que gobernar es elegir. No esperen de mí SS. SS. un inventario exhaustivo de medidas en todos los campos a que alcanza diariamente la tarea de gobernar. Trataré más bien de elegir un conjunto de problemas preferentes hacia los que desearía llevar este debate de investidura, porque a todos nos importa acertar en ellos, en su solución, y porque creo que para acertar debo estar abierto a los juicios y las opiniones de todos los señores diputados, por diferentes que sean, y lo serán en muchos casos, de los míos.

A lo largo del debate podré precisar o desarrollar aquellos aspectos que el marco y el carácter de esta intervención hayan marginado inevitablemente. Pienso, sin embargo, que encontrarán SS. SS. en mis palabras de hoy una definición suficiente de lo que a mi juicio es la línea de gobierno que hoy reclaman los problemas principales de la sociedad española.

Me propongo así tratar, sucesivamente, la política económica, la política exterior, la política autonómica y la seguridad ciudadana. En primer lugar, la política económica.

Esta Cámara ha debatido, a lo largo de los últimos meses, y en repetidas ocasiones, la situación económica del país. No creo que deba extenderme en un análisis cuyos rasgos son conocidos y sobre cuyo diagnóstico existen amplias coincidencias. La repetición de este análisis ha desgastado los argumentos y las palabras y, sin embargo, me parece vital devolver a las palabras su significado, comprender la gravedad real de nuestra situación económica y aceptar la profundidad de los problemas y sus conexiones recíprocas.

Es un hecho que España cuenta con una base energética natural muy pobre; es un hecho que depende de las importaciones de energía; es un hecho que resulta muy vulnerable al encarecimiento del petróleo. Prueba clara de ello es que las elevaciones registradas en estos dos últimos años en el precio de los crudos han empobrecido a nuestra economía frente al resto del mundo en más de un 15 por ciento. Este es un hecho objetivo anterior a cualquier doctrina económica o política, un dato que deben conocer todos los ciudadanos para acomodar a él sus conductas.

El segundo rasgo objetivo que define la situación española actual y que la diferencia relativamente de la de otros países es la mayor dimensión que tiene entre nosotros la crisis industrial. Y esto

es así porque España se incorporó tardíamente al proceso de industrialización y no llegó antes de la crisis a consolidar las industrias establecidas. Y esto es así porque la intensidad de consumo de energía por unidad de producto es mayor en España que en otros países que compiten con nosotros. Y esto es así porque el crecimiento relativo de los costes del trabajo fue entre nosotros mayor. Y esto es así, en fin, porque los sectores de la industria, dañados irreversiblemente por la crisis, tienen un peso mayor en nuestra economía que en otras economías europeas. Estas realidades indiscutibles obligan a un costoso y difícil programa de reconversión industrial que reclama para su ejecución una convicción colectiva para que todos acepten, para que todos aceptemos los importantes esfuerzos que hay que hacer.

Es, en tercer lugar, un hecho claro que España no contaba, al llegar la democracia, con instituciones económicas eficaces para administrar adecuadamente sus recursos escasos. Ni la Hacienda pública disponía de un sistema fiscal idóneo, ni los Presupuestos del Estado recogían todos los gastos públicos, ni el sistema financiero respondía a unos criterios de modernidad, ni el cuadro de relaciones laborales era comparable al europeo. En todos estos campos han tenido que realizarse reformas que no han concluido todavía y que es necesario culminar.

Hay que poner a los ciudadanos y a los grupos sociales ante esta realidad por amarga y dura que nos parezca, y ese es el incómodo papel que hará suyo el Gobierno. Vamos a huir de las grandes promesas a cambio de los sacrificios pequeños. Debe crearse en el país una conciencia clara de la dificultad de nuestros problemas económicos y de la responsabilidad solidaria como única vía para encontrarles una respuesta.

Esta llamada a conductas y a comportamientos responsables viene a reforzarse por los datos últimos de que disponemos hoy. En efecto, desde hace cinco meses, la situación económica internacional ha visto oscurecidas sus perspectivas. Nuestros vecinos prevén ya una caída en las expectativas de crecimiento que se habían fijado para este año; hemos sufrido una nueva elevación en los precios del petróleo y arrastramos, en el interior, una situación climatológica que puede afectar seriamente a nuestra producción agraria y a nuestro balance energético.

Frente a este cuadro de acontecimientos adversos es más necesario que nunca saber elegir los problemas, ordenar sus posibles soluciones y fijar con claridad las actuaciones necesarias. La situación de la economía es demasiado seria para permitir la evasión y pide que adoptemos ante ella posiciones comprometidas.

Seis son los temas que, desde ahora, fijarán la atención de mi Gobierno, si obtengo la investidura:

Uno, el problema energético.

Dos, la articulación de decisiones eficaces para crear puestos de trabajo duraderos.

Tres, la vigilancia de la inflación.

Cuatro, un programa resuelto de reconversión industrial y nueva política industrial.

Cinco, la liberalización de la actividad económica interior, el mantenimiento de la libertad de los intercambios con el exterior y el fomento de las exportaciones.

Seis, la delicada situación presente de la agricultura y de la pesca.

Permítanme SS. SS. comprometer brevemente mis opiniones sobre estas cuestiones.

Los datos que configuran el problema energético español manifiestan con tal elocuencia su gravedad que no puede extrañar a nadie la prioridad que el Gobierno quiere concederles. Es claro que mejorar la oferta de energía constituye una tarea en la que no caben dilaciones, porque su desatención o su simple retraso se pagarían muy caros en un futuro inmediato. Esta atención preferente a los problemas energéticos se traduce en tres decisiones principales.

Primera, pagar los precios reales que corresponden a la escasez de la energía, rechazando las primas al consumo.

Segunda, ajustar la oferta energética del país a los recursos de que disponemos. El Gobierno va a apoyar sin vacilaciones los programas de inversión en energía y la ejecución puntual del Plan Energético Nacional actualizado, lo mismo en sus aspectos convencionales que en sus aspectos nucleares. La opción nuclear es la única posible en el plazo de una generación para garantizar la independencia política y el

desarrollo económico de España. De la ejecución del Plan Energético Nacional el Gobierno mantendrá puntualmente informada a la opinión pública y, naturalmente, a la Cámara.

Tercera de las tres decisiones que anunciaba: contar con los medios precisos para que la acción estatal en el sector de los hidrocarburos asegure una política de abastecimientos y se aprovechen de una manera más racional de todas las posibilidades que hoy están dispersamente en las manos del Estado. Con este fin, el nuevo Gobierno propondrá a esta Cámara las medidas necesarias para la constitución de un Instituto Nacional de Hidrocarburos que agrupe todos los bienes y las participaciones del Estado en este sector y que se configure como un brazo de acción eficaz de un aspecto tan trascendente de la política energética.

Reconocido el paro como el principal problema social y económico del país, quiero afirmar rotundamente que el Gobierno que me propongo constituir dedicará todo el tiempo y toda la energía de que disponga a crear los empleos que demanda nuestra sociedad. Esta voluntad firme tratará de servirse de fórmulas responsables, porque la creación de empleos no admite soluciones simplistas ni recetas rápidas. No habrá en España remedio eficaz y duradero para el problema del empleo en tanto no crezca más nuestra economía y mientras no se lleven a cabo las modificaciones y las transformaciones estructurales pendientes.

Sería, sin embargo, parcial, y por ello poco eficaz, una estrategia que fundamentara el crecimiento económico solamente en la inversión pública y en el apoyo selectivo a determinados sectores inversores. Es urgente proseguir el camino hacia la creación de las condiciones que hagan posible un crecimiento sostenido de la inversión privada y la consiguiente creación de puestos de trabajo. En este sentido, creo que, con independencia de la crisis económica internacional e interna, el persistente incremento del desempleo en España tiene causas específicamente españolas ligadas a las peculiaridades de nuestro sistema de contratación laboral y de nuestro sistema de financiación de la Seguridad Social.

Corregir en lo posible estas peculiaridades, aproximar a nuestro marco laboral y la financiación de nuestra Seguridad Social a los modelos europeos no es tarea fácil. Mi Gobierno concluirá el

desarrollo del Estatuto de los Trabajadores, configurando así un marco más flexible y eficaz y, en materia de Seguridad Social, proseguirá el camino hacia la ordenación de un mejor sistema de financiación, cada vez más asentando en los Presupuestos del Estado y con una nueva regulación de las cotizaciones que, por el aumento progresivo de las bases máximas, permita ir reduciendo los tipos de cotización. Con ello se trata de que la nómina de las empresas no sea una base para girar sobre ella los gravámenes del Estado.

Reducir los costes de la Seguridad Social es una condición necesaria para aumentar el empleo, pero incumpliría mi deber si no señalase con claridad, inmediatamente, que, siendo una condición necesaria, no es una condición suficiente y que la situación de la economía exige durante algún tiempo, además, una moderación en el crecimiento de los salarios. Sin un ajuste de los salarios no hay solución posible al problema del paro en nuestro país. Al insistir, una vez más, en este punto lo hago desde la perspectiva de un Gobierno que no desea y que no va a interferir, en modo alguno, en la negociación colectiva, pero que, al mismo tiempo, tampoco quiere ni puede limitarse a una posición de espectador indiferente. Para facilitar el empleo habrá que apoyarse, además, en otras acciones y, entre ellas, la formación profesional y el establecimiento de fórmulas flexibles que animen la demanda de trabajadores por parte de las empresas.

Resulta claro que la creación de empleos pide de la sociedad española un esfuerzo colectivo y una cooperación de todos los agentes de la economía. Apoyándome en esa realidad estimo necesario abrir un diálogo con las fuerzas sociales y económicas para la configuración conjunta de un programa concreto, realizable y ambicioso de acciones contra el paro.

No es mi propósito inventariar y desarrollar ahora las cuestiones que deberán ser tratadas en ese diálogo que propongo, que sugiero y al que me declaro desde ahora dispuesto. Considero, sin embargo, que pudieran incluirse, entre otras, las siguientes:

Medidas de Formación Profesional y de apoyo al empleo juvenil. Medidas para favorecer la movilidad intersectorial, interprofesionalidad y geográfica de la mano de obra. Reducción de la edad de jubilación, con financiación de su costo a cargo del Estado y de las empresas. Establecimiento de una ayuda especial al parado con cargas

familiares, después de agotados los plazos del subsidio. Fomento de programas de empleo en el marco de la programación regional. Convenios con sectores y empresas para la creación de empleo a partir de nuevas modalidades de contratación. Bases en las que debe asentarse el Consejo previsto en el artículo 131 de la Constitución.

Afirmar que el empleo es el primer objetivo de la política económica no supone, en absoluto, olvidar otros dos aspectos importantes de la economía: el equilibrio interno de los precios y el equilibrio exterior de la balanza de pagos, porque, a falta de estos equilibrios esenciales, la economía no podrá crecer duraderamente ni ofrecer empleos estables.

La sociedad que cree en la inflación la produce, y cuando tantas impaciencias se despiertan ante las medidas monetarias y presupuestarias que disciplinan, o que intentan disciplinar, la inflación, es menester recordar a los impacientes que ningún país mejora su comportamiento frente a la crisis aumentando los precios. Allí donde existen políticas monetarias y presupuestarias holgadas, por no decir expansivas, no hay menor inflación sino mayor crecimiento de los precios y no hay mayor ocupación sino más paro.

Por eso es necesario, aunque sea costoso, continuar con políticas monetarias rigurosas e intensificar el control de los gastos corrientes y del déficit público. El Gobierno no va a ceder en este objetivo esencial y de ningún modo se dejará arrastrar por la presión de los que proclaman que nuestro grave problema de paro podría resolverse a través de un mayor déficit público.

Añado, entre paréntesis, que si el déficit no es la solución, tampoco lo es el aumento de la presión fiscal. La reforma fiscal es ya un hecho positivo de la transición. Ahora hay que contemplarla y aplicarla cada vez con mayor eficacia y rigor. Pero es necesario no ahogar ni los beneficios ni el ahorro si queremos que éstos se traduzcan en inversión y creación de puestos de trabajo. En especial es necesario aumentar la lucha contra el fraude fiscal para erradicar los supuestos más extendidos de defraudación que sabemos que todavía existen.

La ampliación del déficit público hasta cotas que significan, simplemente, una pérdida del sentido de la medida, llevaría en el espacio de pocos meses a una destrucción de empleo, no a su creación. El interés de la nación, el interés de los trabajadores, el interés de los

empresarios, está en contener la inflación y no en estimularla, está en contener el déficit de la balanza de pagos y no en aumentarlo, está en crear empleo y no en destruirlo, está en defender no sólo el salario de hoy, sino el salario de mañana.

El control del déficit público obligará a una seria limitación en los gastos corrientes de la maquinaria administrativa y a una revisión de nuestra política de ayudas a sectores y a empresas deficitarias.

Un primer paso en esta dirección se dará ya en la ejecución de los Presupuestos de 1981. Me propongo, inmediatamente tras la constitución del nuevo Gobierno, instar a los Departamentos ministeriales a que realicen propuestas concretas que permitan reducir los gastos corrientes de este ejercicio en una cifra no inferior a 30.000 millones de pesetas. Los Presupuestos Generales del Estado para 1982 se prepararán con exigencia, moderando los gastos corrientes de modo que permitan generar el ahorro público necesario para proseguir el aumento de la inversión pública sin incrementar el déficit.

Al revisar las preferencias y objetivos de la acción que mi Gobierno se propone llevar a cabo, no puedo dejar de mencionar la reconversión industrial y la política agraria y pesquera.

Quiero subrayar que considero necesario mantener un tratamiento sectorial de la crisis industrial, tratamiento que se aleje de sus actuaciones puntuales y que garantice el principio de igualdad de las empresas ante el mercado.

Para una mejor ejecución de esta política, el Gobierno establecerá, a través de la correspondiente norma, un cauce suficiente para lograr una mayor eficacia en su acción. El actual esquema normativo no basta para hacer frente a la situación crítica en que estamos. Hacen falta nuevos instrumentos legales que permitan flexibilizar las relaciones económicas de las empresas en crisis con la Hacienda pública y con la Seguridad Social, que modifiquen los supuestos de actuación del Fondo de Garantía Salarial y que den a la acción del Estado la transparencia y la cobertura necesarias.

Con la misma claridad debo señalar que en una situación de crisis los recursos son limitados y la acción sectorial tiene, necesariamente, que ser selectiva. Esta Cámara conocerá con precisión los recursos que podemos destinar a la reconversión industrial y la aplicación que de ellos vayamos realizando. Y esta política de

reconversión se debe completar, se completará, con una estrategia industrial que, a la vista de la integración en Europa, permita aumentar la productividad, afiance las posibilidades de creación de nuevas industrias y estimule la utilización de nuevas tecnologías. La pequeña y mediana empresa deben jugar un papel esencial a este respecto.

He dicho al comienzo de esta intervención que no me proponía exponer de manera exhaustiva las medidas de un programa del que deben importar más los perfiles. Quiero hacer, sin embargo, y ya lo he anunciado, una referencia expresa a la agricultura y a la pesca, sectores hoy en dificultad, aunque por razones diferentes.

Mi Gobierno dedicará a la agricultura una atención preferente. La situación alimentaria mundial exige que aportemos recursos crecientes a este sector con el que, además, la sociedad española tiene, en este momento, una deuda de solidaridad.

La política agraria se planteará con una referencia permanente a las Comunidades Europeas. Ninguna medida, ningún paso que se dé en este sector podrá desconocer el marco europeo en el que debe ganar su futuro, un futuro no muy lejano, nuestra agricultura. Las reformas estructurales se dirigirán, en consecuencia, a mejorar las posibilidades de competencia de los sectores que están hoy en desventaja respecto de la Comunidad, y la política de precios y subvenciones se ordenará teniendo en cuenta la estructura de los precios relativos en Europa.

Con la perspectiva de este horizonte general, mi Gobierno actuará, de forma inmediata, en los siguientes campos:

Aplicación de nuevas medidas urgentes para paliar los efectos que está teniendo sobre las producciones agrícolas y ganaderas la actual situación climatológica.

Conclusión del programa legislativo en curso con envío a las Cortes Generales de los proyectos de ley pendientes y mantenimiento del desarrollo de las medidas concretas anunciadas en otras ocasiones en esta Cámara.

Revisión de la política de subvenciones, agilizando los procedimientos para conceder las que sean necesarias y aproximando, en cualquier caso, nuestros mecanismos a los vigentes en la Comunidad Económica Europea.

Apoyo a las explotaciones familiares y a las cooperativas agrarias, así como al sostenimiento en general de la empresa agraria,

como sector indispensable para cubrir la demanda de alimentos de la sociedad española.

El sector pesquero está en una situación crítica derivada esencialmente de las dificultades de pesca en los caladeros tradicionales. Hay que decir con claridad que esta situación no es fácilmente reversible, pero puedo asegurar a SS. SS. que mi Gobierno defenderá palmo a palmo, en los foros internacionales o en las relaciones bilaterales, los derechos que amparan a nuestros pescadores. En otro capítulo de esta intervención me referiré a la importancia de orientar la política exterior española a la defensa de nuestros intereses concretos, pero quiero dejar dicho ahora que uno de los intereses que con mayor legitimidad podemos y debemos defender es precisamente el de nuestro sector pesquero.

Dicho esto, debo también afirmar con claridad que, una vez definido de manera inequívoca el grado de ocupación posible de nuestra flota, el Gobierno procederá, en diálogo con los sectores afectados, con empresarios y con trabajadores, a elaborar y ejecutar los planes de reestructuración necesarios según los caladeros, las especies, los puertos y los tipos de barcos.

No quisiera concluir este examen de la política económica sin referirme, siquiera brevemente, al papel del sector público en la economía. He insistido muchas veces en mi propósito de fortalecer la economía de mercado según los términos del artículo 38 de la Constitución. Quiero señalar, con igual énfasis, la necesidad de un sector público eficaz que anteponga esta eficacia a cualquier presión sobre su crecimiento y que programe su actuación proyectando algunas certidumbres en un mundo tan escaso de ellas. Una mayor libertad económica no es incompatible –y menos aún en tiempo de crisis– con una racionalización y una planificación de la actuación del Estado. Me propongo establecer un plan trienal de las inversiones públicas que debe servir, acompañado del seguimiento adecuado, para que la inversión se ejecute con eficacia y para que cuando, como ahora sucede, la inversión pública juegue un papel coyuntural decisivo, no sólo se invierta más, sino que también se invierta mejor.

Al sector público le corresponde también un papel destacado en la corrección de los desequilibrios regionales. La entrada en vigor de la Ley de Financiación de las Comunidades Autónomas permitirá

al Estado disponer de mejores instrumentos para la programación y ejecución de esta política general. En aplicación de estos instrumentos y en la perspectiva de la adhesión a las Comunidades Europeas, el Gobierno establecerá un sistema de programación regional que cuente con la colaboración de las Comunidades Autónomas y de los entes preautonómicos.

Voy a referirme ahora a la acción exterior que mi Gobierno se propone realizar si obtengo la investidura.

La realidad demográfica, económica y militar de España obliga a poner el acento en la política exterior, más que en lo que comúnmente conocemos como política internacional. Esto quiere decir que, sin olvidar la debida atención a las grandes cuestiones internacionales, pretendemos centrarnos en nuestros problemas, en la defensa de nuestros intereses específicos y en la cooperación activa y la amistad con aquellos países del mundo que comparten los valores e intereses consustanciales a la sociedad española de hoy.

Nuestra política exterior debe atender preferentemente a la garantía de nuestra seguridad nacional y a la salvaguardia de la integridad de nuestro territorio. Por esto, quiero dejar bien clara la estrecha vinculación existente entre política exterior y política de defensa, que son materialmente inseparables. No es posible alcanzar un aceptable grado de disuasión frente a amenazas exteriores sin un fortalecimiento de las instituciones armadas, servido por una adecuada acción exterior.

Asimismo, entiendo que España debe cooperar a la defensa de los valores democráticos sobre los que se asienta la sociedad en la que queremos vivir y queremos convivir. Tenemos la obligación de afirmar los valores en los que creemos y de cooperar, por lo tanto, en la defensa de los derechos humanos, defensa eficaz y omnicomprendiva, no simplemente retórica y discriminadora. Tenemos la obligación de contribuir a la salvaguardia de la paz en todo el mundo, como un ideal que persiga la seguridad individual y colectiva, que colabore al bienestar y que permita una auténtica cooperación para el desarrollo.

Corresponde, además, a nuestra acción exterior la protección de los derechos e intereses de nuestros emigrantes y, en general, de los españoles residentes en el extranjero; la promoción de los

intereses económicos, de los intereses económicos españoles, y de los intercambios comerciales, culturales y tecnológicos.

Creo haber definido, así, los tres fundamentos en los que debe asentarse nuestra acción exterior: Primero, seguridad y defensa nacionales; segundo, cooperación eficaz para la salvaguardia de los valores éticos y espirituales, propios de nuestra concepción humanista y de la sociedad de libertades en la que creemos; y tercero, defensa específica de los intereses españoles, tanto individuales como colectivos. Y todo ello desde la sobriedad, la eficacia y la dignidad.

Establecidos de esta forma los objetivos, voy a referirme ahora a las que serán líneas de acción principales en nuestra política exterior. El primer esfuerzo se encaminará a conseguir para nuestro país una definición de política europea, democrática y occidental, clara e irreversible; lejos de sueños que puedan delatar una tentación aislacionista respecto del marco occidental. Esta afirmación europea ha de venir acompañada de un componente esencial y distintivo que nos proponemos acrecentar: nuestra relación estrecha con los países iberoamericanos, fundamental por tantas razones que es ocioso reiterar, y que se configura como una constante histórica trascendente a cualquier coyuntura.

Por lo que respecta a nuestra política europea, he de felicitar-me, hemos de felicitarnos todos, de que, en la búsqueda del interés nacional, partamos de un presupuesto importante: la unanimidad de los partidos políticos respecto a la integración de España en las Comunidades Europeas. Existen, para esa integración, claro está, dificultades económicas. Pero quiero reafirmar aquí el carácter eminentemente político de nuestra opción europea, que constituye, ante todo, un objetivo histórico de primera magnitud. Además de nuestra presencia activa en el Consejo de Europa, ese objetivo se cumplirá mediante nuestra integración próxima en el Mercado Común.

Establecidas las grandes líneas de nuestra política europea, me referiré ahora a cuatro problemas básicos para nosotros, porque se refieren a nuestras relaciones de vecindad.

En primer lugar –y quiero subrayar este «primer lugar»–, la vinculación con Portugal. Hay que superar el desconocimiento y la consiguiente separación real entre nuestros pueblos. Hay que colaborar estrechamente con Portugal y alcanzar un entendimiento sólido

y duradero. Hay que favorecer, desde ahora, la complementariedad de nuestras economías para conseguir la incorporación mutuamente provechosa de los dos países peninsulares en la Europa Comunitaria.

El segundo tema bilateral que deseo resaltar es el de las relaciones con Francia. Es cierto que existen factores económicos competitivos. Es cierto, también, que la reticencia de Francia en la lucha obligadamente común contra el terrorismo resulta, a veces, incomprensible y dolorosa. Sin embargo, queremos manifestar nuestro propósito de impulsar una nueva política con Francia, dirigida a superar esas dificultades. Pienso que Francia y España deben acreditar su condición de aliados naturales y confío en que París apoyará en su momento, sin reservas, nuestro ingreso en las Comunidades y cooperará, de forma inmediata, con nosotros en la lucha contra el terrorismo.

En tercer lugar, nos proponemos proseguir la aplicación paulatina y convenida de la Declaración de Lisboa, nuevo camino en la marcha hacia la recuperación de Gibraltar, cumpliendo así un objetivo nacional irrenunciable y suprimiendo el único obstáculo importante en nuestras relaciones con el Reino Unido.

En fin, y por lo que hace a nuestra política árabe y africana, me referiré a tres órdenes de cuestiones concretas.

Primero. Nuestra inalterable posición de amistad con el mundo árabe.

Segundo. Nuestra vinculación profunda con las naciones del Magreb. España desea una solución definitiva y justa al agudo conflicto que en el Magreb se desarrolla; un conflicto —entiéndase bien— ya ajeno a nosotros y en el que hace tiempo dejamos de ser parte; un conflicto en el que nos sumaremos a cualquier dinámica de paz que, aceptando los reiterados principios aplicables al caso, salvaguarde otra línea que debe ser permanente en nuestra política exterior por encima de cualquier dificultad circunstancial; otra línea también de vecindad: la amistad con nuestro gran vecino del Sur, la necesidad de contar en nuestra frontera meridional con un Reino de Marruecos estable, próspero y en cordiales relaciones con los demás países del Magreb, igualmente amigos de España.

La tercera referencia obligada es la de Guinea Ecuatorial. El Gobierno que pretendo constituir proseguirá los esfuerzos para el

fortalecimiento de la soberanía, el desarrollo y la estabilidad de la joven República africana.

Dentro de nuestra definición occidental, debo dedicar una consideración propia y separada a nuestra relación con los Estados Unidos y la Alianza Atlántica.

En mi opinión, no cabe plantearse como objetivo un distanciamiento entre la Europa Occidental y los Estados Unidos ni en lo político, ni en lo económico, ni en lo militar. Hay que buscar una relación equilibrada de cooperación y solidaridad, definiendo los espacios de convergencia y acotando los puntos en los que Europa, la Europa progresivamente unida, puede actuar por sí sola. Pero ello no impide que se deba tener presente la existencia de una solidaridad de fondo y de unos intereses comunes expresados políticamente en la relación atlántica y en la organización en que ésta cristaliza.

Sin desconocer que la incorporación de España a la OTAN está vinculada a otros condicionantes de nuestra política exterior, el Gobierno que aspiro a presidir reafirma su vocación atlántica, expresamente manifestada por la Unión de Centro Democrático, y se propone iniciar las consultas con los grupos parlamentarios a fin de articular una mayoría, escoger el momento y definir las condiciones y modalidades en que España estaría dispuesta a participar en la Alianza.

Ante todo, he de manifestar que no aceptaremos que terceros países intenten coaccionarnos en este punto con sus opiniones. Entendemos que se trata de una cuestión a dilucidar entre españoles, a través de los mecanismos constitucionalmente establecidos, y a discutir con nuestros eventuales aliados. Pero no toleraremos que terceros países, concretamente la Unión Soviética, se arroguen el derecho de vetar la entrada de España en la OTAN, ni aceptamos, por tanto, las doctrinas de la congelación en sus actuales dimensiones de las alianzas existentes, ni la doctrina de que nuestra soberana voluntad de acción en este campo suponga un gesto agresivo susceptible de quebrar el equilibrio de fuerzas en Europa.

La decisión de marchar hacia la adhesión a la Alianza Atlántica responde a una coherencia con nuestra concepción general de la política española, pero, ante todo, a una necesidad defensiva y de seguridad. La política exterior, ya lo he dicho antes, es ante todo búsqueda de

seguridad. Y es evidente que esa seguridad tiene un componente militar. También es claro que ese componente militar no puede ser, y en este momento nadie lo considera así, un componente aislado. Las prédicas que apuntan hacia una neutralidad, armada o desarmada, no ocultan la realidad de que estas modalidades están fuera de las posibilidades que derivan de nuestros recursos en el primer caso, y ambos fuera de nuestra especialísima situación geo-estratégica. No son, por tanto, ni posibles, ni útiles, ni viables.

Tampoco se puede hablar seriamente de que nuestra integración en la Alianza Atlántica suponga un aumento de los riesgos sobre nuestro espacio territorial. La dimensión de las amenazas a las que toda Europa se enfrentaría en el caso de un conflicto impide, de hecho, la neutralidad de un territorio tan crucial como el nuestro.

Esta afirmación atlantista hace que la relación bilateral con los Estados Unidos deba considerarse desde una perspectiva nueva. Esa relación bilateral podría resultar más útil y ventajosa en cuanto a los intercambios logísticos, tecnológicos, industriales y económicos. La coherencia de la relación bilateral hispano-norteamericana sería mayor; nos situaría en mejores condiciones de negociación y permitiría redefinir sus objetivos, acotando el espacio de la colaboración meramente militar y, dentro de ella, separando mejor los objetivos comunes y las misiones propias y específicas de las Fuerzas Armadas españolas. La modernización de éstas, tan imprescindible como ardua en razón de nuestra difícil situación económica, debe constituir objeto preferente de negociación para que la contrapartida norteamericana pueda facilitar tan vital e inexcusable objetivo.

Estas son las grandes líneas de acción de nuestra política exterior, las grandes líneas que propongo. Junto a ellas existen principios generales y permanentes. España debe tener una participación activa en la construcción de la paz. Estamos en un momento de grave crisis internacional, quizá en el momento potencialmente más grave desde el final de la Segunda Guerra Mundial. Asistimos a una gran incertidumbre y a una viva desconfianza en las relaciones Este-Oeste, desconfianza que por parte de Occidente se justifica en desgraciados hechos reales. España ha hecho y hará un gran esfuerzo en favor de la paz, en todos los foros a que tiene acceso y singularmente en la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa. Lo hará, asimismo,

en su actual condición de miembro del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas.

En el tema de las autonomías, capital para España y para nuestro futuro, mi programa tiene que ser especialmente preciso e inequívoco.

Por una parte, quiero decir que asumo plenamente, resueltamente, la opción autonómica de la Constitución. Unión de Centro Democrático ha contribuido de manera decisiva a que el principio autonómico, como principio básico de la organización del Estado, se inscriba en nuestro texto fundamental y lo ha traducido luego en realidades operativas. Pocas veces un Estado con la complejidad y el entramado histórico del Estado español habrá emprendido un camino tan apasionante y tan difícil. Es un camino a la vez de esperanza y de riesgos, en el que me propongo medir en lo posible los riesgos para que pueda destacar mejor y afirmarse mejor la esperanza. Una esperanza de mejora de nuestra convivencia, de perfeccionamiento de nuestra vida colectiva, de transformación de la organización pública, de redistribución territorial del poder, haciéndolo más próximo a los ciudadanos y, en definitiva, más eficaz.

De ahí mi propósito firme de cumplir y aplicar lealmente, diligentemente, los Estatutos catalán y vasco, así como de poner en marcha sin tardanza los de Galicia y Andalucía, ya desbloqueados, y, finalmente, de ultimar todo el proceso autonómico restante, que me gustaría dejar concluido en esta legislatura. En lo que a Navarra concierne, continuarán las negociaciones con la Diputación Foral para el mejoramiento paccionado del Fuero, de acuerdo con la naturaleza jurídica del Régimen Foral.

Ahora bien, y es la segunda precisión que me interesa dejar aquí la construcción autonómica ha de hacerse en su integridad y no parcialmente, y, además, con un rigor político y un rigor administrativo especialmente atentos. Esa integridad incluye al Estado mismo, como es elemental. El Estado no puede ser un simple almacén de competencias que se van trasladando o transfiriendo a las unidades territoriales y en el que al final queda un conjunto residual más o menos fortuito. Por el contrario, el Estado es una pieza esencial del propio sistema autonómico, el que tiene que asegurar la articulación del conjunto, hacer posible su funcionamiento y hacer posible también

la observancia final de los valores de unidad, de solidaridad y de igualdad que la Constitución ha impuesto como cuadro general del sistema. Por ello, en el Título VIII del texto constitucional no sólo se definen las competencias transferibles a las Comunidades Autónomas, sino aquellas que han de mantenerse en las manos exclusivas del Estado y también un conjunto importante y que ha de compartirse entre las dos instancias mediante la fijación de bases por el Estado y su desarrollo y ejecución ulterior por las Comunidades Autónomas.

Es, pues, preciso que, a la vez que se ahonda en el sistema autonómico, se pongan a punto y se perfilen técnicamente esas competencias exclusivas o compartidas del Estado, sin las cuales el sistema no funcionaría en los términos que la Constitución impone.

Me propongo, pues, si obtengo esta investidura, trabajar sistemáticamente en esta dirección, imprescindible para el mantenimiento del Estado, así como para la propia eficacia social y política de las Comunidades Autónomas.

Especialmente sensible será a la preservación del principio de la unidad económica de España, impuesta por la propia Constitución y por la eficacia de la economía, como es común en todos los países con sistemas no ya regionales, sino también federales, y exigida esa unidad económica de España hoy con especial fuerza por la situación de crisis económica que padecemos, y por nuestra próxima integración en las Comunidades Europeas. Para ello, pondré en marcha los mecanismos de planificación económica que han de pautar, de acuerdo con las Comunidades este relevante sector de actividad.

Debo decir con claridad que, si llego a presidir el Gobierno, éste ejercerá sin vacilaciones todas las competencias que la Constitución y los Estatutos le reservan. Y ello no para limitar a las autonomías, sino precisamente para servir las, como antes he anotado. No habrá autonomías fuertes sin un Estado fuerte; para profundizar el proceso autonómico es imprescindible robustecer las estructuras unitarias dentro de las cuales han de moverse las Comunidades Autónomas, como es imprescindible también robustecer la autonomía y las haciendas de los Ayuntamientos y de las Diputaciones, en un esfuerzo coordinado de solidaridad.

Por otra parte, el rigor en la realización del proceso y en su articulación definitiva es, en sí mismo, una condición indispensable

para que no pueda producirse un desorden general, que frustraría gravemente a nuestra sociedad y a la esperanza legítima que en las autonomías han puesto nuestros pueblos. Sinceramente creo que ese rigor es imprescindible en aspectos como la Administración, los medios personales, las técnicas jurídicas y financieras. La Administración Central tiene defectos antiguos que no debiera traspasar a las Comunidades Autónomas. Y éstas, por su parte, pondrán todo su empeño en evitar que así sea, para lo cual la Constitución les habilita con las competencias y poderes precisos.

Mis ideas sobre este capítulo importante de las responsabilidades actuales del poder no son muy complicadas, pero creo que son firmes y obedientes a un criterio claro. Sí, sin vacilaciones ni reservas mentales ni de ningún orden, a las autonomías, en las que veo no sólo un mandato ineludible de la Constitución y de los Estatutos, sino también una esperanza cierta para nuestro pueblo, esperanza que sería grave que se frustrase y que, antes bien, todos debemos servir con ilusión y con resolución. Pero no, claramente no, a un entendimiento ligero de las autonomías como disolución de una patria común forjada por la historia y llamada a servir eficazmente, en el terreno no sólo cultural, sino político, a todos sus hombre. No, por ello, al desmantelamiento del Estado, cuya fortaleza más bien ha de ser la primera garantía de que las autonomías se afirmen, se profundicen y se desarrollen en el seno de una estructura común que las haga posibles. Un autonomismo fuerte en un Estado fuerte: esa podría ser la clave final de la historia que está dispuesto a desarrollar el Gobierno si yo alcanzo la investidura.

Señoras y señores diputados, paso a tratar ahora, muy brevemente ya, la política que, en materia de seguridad ciudadana, aplicará mi Gobierno si obtengo la investidura.

Cualquier sistema de libertad política está en función de las condiciones para su ejercicio. La libertad demanda unas garantías jurídicas y una protección judicial. Reclama también una igualdad de oportunidades, para no ser patrimonio de unos pocos. Y exige, finalmente, un entorno de respeto social de cumplimiento estricto de las leyes, de orden público; en definitiva, de seguridad.

Cuando el ciudadano siente en peligro los valores primarios de su existencia pacífica, aparece el mayor enemigo de la libertad,

que es el miedo. Y surgen, entonces, voces interesadas amplificando temores y anunciando catástrofes para conjuntar este gran patrimonio de todos nosotros, que se resume sencillamente en una frase: vivir en democracia y en libertad.

La seguridad es así una condición básica, social y real, de un régimen de libertad política.

Es evidente que la delincuencia ha crecido en España espectacularmente en la década de los setenta.

Sin embargo, aunque el hecho no justifica ninguna complacencia, nuestra tasa de criminalidad sigue siendo una de las más bajas de Europa y, por primera vez desde hace seis años, en 1980 ha disminuido el número de delitos.

Un hecho doloroso merece subrayarse: el 40 por ciento de los reclusos de nuestras prisiones está formado por menores de veinticinco años. Este problema de la delincuencia juvenil, tan frecuentemente ligado al uso de la droga, es una de las mayores facturas de la inseguridad pública.

La política de prevención de la delincuencia se va a situar en la primera línea de las preocupaciones del Gobierno. Se va a presentar inmediatamente un proyecto de Ley de Protección de Menores; se va a reformar el régimen de inversiones de Centros especiales y se coordinará toda la acción del Gobierno en materia de prevención del delito. Nos proponemos aplicar una estrategia de prevención social que va a superar la simple política represiva de las medidas penales. En esta materia, la colaboración de las Comunidades Autónomas, de los Ayuntamientos y de las Diputaciones resultará imprescindible.

Un exponente máximo de la inseguridad es el terrorismo, que se inicia en España en la década de los años setenta y que ha continuado, después, con la democracia. Durante estos años, los Gobiernos de UCD han afrontado tenazmente el terrorismo, con éxitos y con fracasos; con avances, pero también con retrocesos. Es de justicia reconocer aquí el apoyo que han prestado los partidos representantes en esta Cámara en los momentos fundamentales y más dramáticos, respaldando la acción antiterrorista. Y es de necesidad repetir aquí una vez más que esta colaboración seguirá siendo indispensable porque el problema no es sólo, como se dice a menudo, un problema

de Estado, sino que es el gran problema que pone en riesgo la propia realidad del Estado.

Y en estos instantes, en que se empieza a vencer la presión del terror, debo afirmar que la acción del Gobierno se reforzará en varias líneas ya iniciadas:

Una actuación política con un desarrollo real y sin reservas de lo establecido en las normas de los Estatutos, cuya realidad ha descalificado moralmente la acción de la violencia que ya no tiene justificación ni pretexto político. Una actuación legal, a través de la tipificación penal del delito de terrorismo en el Código Penal y de las figuras que exigen movilidad y variedad con las que se están produciendo estos hechos. Una actuación judicial a través de la presencia constante del Ministerio Fiscal, desde las primeras diligencias, tanto para garantizar los derechos de la persona del detenido, como para incitar a la rápida y eficaz acción de la Justicia. Una actuación policial, con la mejora, tanto cuantitativa como cualitativa, de los servicios en coordinación con la Comunidad Autónoma del País Vasco, a través de la Junta de Seguridad. Una política energética dirigida a evitar de raíz que la violencia y la irracionalidad puedan alcanzar, ni siquiera excepcionalmente, a la acción de los servidores del Estado, en los que la sociedad ha visto y quiere ver siempre toda la dignidad, toda la abnegación y todo el sacrificio que reclama la lícita defensa de la justicia y de la democracia. Una actuación sustanciada en la cooperación internacional, especialmente en lo que se refiere a Tratados bilaterales o multilaterales y prácticas judiciales y administrativas en materias de extradición y asilo territorial.

En resumen de todo lo anterior, tengo que señalar una vez más que concebimos la defensa de la seguridad ciudadana como un capítulo inseparable de la defensa de la libertad y de la democracia.

Por último, dos palabras sobre un tema que merecería muchas más: la Administración Pública.

Un Gobierno eficaz necesita una Administración que sea capaz de ejecutar con diligencia la política gubernamental. Tras cinco años de intensa dedicación a la Administración, quiero cumplir aquí un elemental deber de justicia hacia tantos funcionarios que han hecho del servicio al Estado la vocación de sus vidas y que lo cumplen, en

no pocas ocasiones, con retribuciones escasas y sin otro incentivo que el limpio afán de servir a la comunidad.

La Constitución exige que los funcionarios públicos se rijan por un régimen estatutario. La revisión de este régimen debe hacerse en concierto con todas las Administraciones Públicas y con las organizaciones profesionales y sindicatos de funcionarios. El nuevo régimen de la Función Pública deberá ser el resultado de un amplio concierto y tendrá una vocación de permanencia en el tiempo.

Si obtengo la confianza de la Cámara se abrirá inmediatamente el cauce público de diálogo que es necesario para abordar esta empresa.

Señoras y señores diputados, quisiera cerrar mis palabras con una breve reflexión final. El desencanto que se ha extendido entre los españoles ante la gestión de la cosa pública, la acusación repetida a los Gobiernos sucesivos de incapacidad para resolver los problemas nacionales pueden tener, han tenido ciertamente en algunos casos, razones objetivas en que fundarse, pero tienen, desde luego, su raíz profunda en la pervivencia de actitudes que no corresponden a la nueva situación española. En una democracia, el Gobierno toma la iniciativa en la resolución de los problemas planteados y en la consecución de los objetivos sociales, pero no puede ser responsable de todo lo que ocurre en el país. Un Gobierno democrático, en la medida en que desea y propicia un mayor protagonismo de las instituciones y de los individuos en la toma de las decisiones colectivas, en esa misma medida ve reducido su propio ámbito de poder; en esa misma medida precisa de la colaboración de la sociedad entera, con la que comparte los éxitos y los fracasos. Y esta colaboración, que no excluye, a nadie, pide hoy a los empresarios capacidad para aceptar el riesgo e invertir; a los trabajadores, solidaridad con quienes no tienen empleo; de todos, trabajo y voluntad de aceptar resueltamente nuestras responsabilidades.

Un Gobierno que adviene legítimamente al poder, como el que yo pienso formar si obtengo la investidura, puede y debe pedir esa colaboración de la sociedad entera y con ella un margen de confianza para su actuación.

Se ha dicho que la sociedad española ha vivido la transición política con una madurez excepcional, y ello es cierto, pero acaso nos

falta aún, en ese proceso de maduración desde la dictadura, una cierta voluntad para asumir las mayores responsabilidades en los asuntos colectivos que corresponden a la sociedad en un régimen de libertades. De ahí al desencanto, a la confianza y a la crítica sistemática, no hay más que un paso.

Terminada ya la transición política, inaugurada ya una etapa de normalidad democrática (pese a los muchos problemas que nos afligen) el Gobierno que yo forme, si obtengo la investidura, hará frente a sus responsabilidades con toda la autoridad y la firmeza de su origen democrático, fiel a sus principios y sin la preocupación de adelantarse a los ajenos, seguro de hallar en el plazo de la legislatura las primeras soluciones para las principales cuestiones que tiene planteadas.

Yo pido desde aquí la colaboración de los partidos políticos, de las Corporaciones Locales, de las Comunidades Autónomas en la tarea colectiva de seguir construyendo el nuevo Estado. Y especialmente a los partidos políticos que están en la oposición, cuyas responsabilidades como oposición no deben impedirles la colaboración con el Gobierno, aun desde fuera del Gobierno, en las grandes decisiones colectivas. Colaboración que pido y espero con los ojos puestos en los graves problemas de España, y con la certeza de su solución en el tiempo a través del esfuerzo colectivo.

Señoras y señores diputados: para las líneas que quedan expuestas, y que ampliaré en el curso del debate, solicito la confianza de la Cámara en los términos del artículo 99 de la Constitución.

Muchas gracias. (*Grandes y prolongados aplausos. En este momento, los reporteros gráficos irrumpen atropelladamente en el hemiciclo.*)

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS. SESIÓN PLENARIA NÚM. 147 CELEBRADA EL MIÉRCOLES, 25 DE FEBRERO DE 1981

El señor CALVO-SOTELO BUSTELO: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, esta tribuna, desde la que el lunes y el martes se amenazó tan gravemente a la democracia española, vuelve a ser hoy la tribuna de la libertad. Creo que al hablar libremente desde ella debo yo, debemos todos –ya lo ha hecho el señor Presidente de la Cámara–, manifestar nuestra gratitud a Su Majestad el Rey, que ha sido el cauce por el que la democracia ha discurrido, ese lunes y ese

martes cuando los Diputados y el Gobierno estábamos secuestrados en este Palacio.

Los hechos ocurridos tienen una dimensión histórica, una dimensión en la Historia de España, pero han sido, también, historia personal para todos nosotros, reunidos aquí durante un Pleno largo, solidario, silencioso, que nos ha enriquecido a todos –mucho más, acaso, que otras sesiones– en nuestra propia estimación de la libertad y de la democracia.

Y estos hechos han sido también, naturalmente, historia personal para el candidato a la Presidencia del Gobierno. Quiero decir que me han llevado a confirmar, a reafirmar mi decisión de aceptar la investidura, si esta Cámara me la otorga, y de formar, a continuación, un Gobierno con hombres de Unión de Centro Democrático. Sé que aceptaré la investidura, si la alcanzo, en circunstancias distintas; sé que aceptaré la investidura en circunstancias más difíciles; no ignoro que los hechos de ayer y de antes de ayer tendrían que haber supuesto una modulación profunda, y la suponen, en los términos de mi discurso de investidura y en los términos, por supuesto, de mi responsabilidad como Presidente del Gobierno.

No ignoro que el ámbito de los comúnmente llamados temas de Estado se amplía, y anuncio que, en la misma medida, se ampliará mi propósito de tratarlos con los Grupos Parlamentarios.

Quisiera encontrar la valoración justa de lo ocurrido y no entenderlo como una simple anécdota dolorosa en nuestra historia política, ni tampoco como una amenaza grave y actual a la consolidación de la democracia.

Quisiera entenderlos, y lo entiendo, precisamente, como un estímulo más para proseguir esa consolidación; para conseguir que todos los órganos institucionales alcancen el mismo grado de madurez democrática; para revisar en su grado preciso los mecanismos que defienden la libertad y la seguridad; para seguir desde aquí la construcción del Estado en la autoridad y en la firmeza, en la solidaridad que respete la diversidad política, y en la esperanza de un futuro mejor que sigue estando en nuestras manos, que sigue estando en las manos del poder civil al que deben de estar siempre subordinadas y obedientes las Fuerzas Armadas.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

## LEOPOLDO CALVO-SOTELO, UN CONTRATO POR DOS AÑOS

### LEOPOLDO CALVO-SOTELO, A TWO-YEAR CONTRACT

Pablo PÉREZ LÓPEZ

Catedrático de Historia Contemporánea

Universidad de Navarra

<https://orcid.org/0000-0002-2224-7472>

José-Vidal PELAZ LÓPEZ

Catedrático de Historia Contemporánea

Universidad de Valladolid

<https://orcid.org/0000-0001-7255-4430>

#### I. UN HOMBRE PARA UN DISCURSO

La Unión de Centro Democrático (UCD) había ganado las primeras elecciones en 1977 como coalición, había gobernado durante la legislatura constituyente, y había vuelto a ganar, ya como partido, con una ligera mejora del resultado, las elecciones de 1979. Adolfo Suárez decidió que, para su investidura, el 30 de marzo de 1979, no era necesario un debate, que bastaba su declaración programática y, tras escuchar las respuestas de otros parlamentarios, proceder a la votación. Suárez intuía que iba a ser blanco de los ataques de la oposición y se negó a participar en un ejercicio de tiro que le parecía que deslucía su victoria. El resultado fue el contrario del buscado: una investidura con sabor a derrota, que alimentó las disensiones en el seno de su propia formación y facilitó munición a una opinión pública, hábilmente manejada por sus adversarios, que comenzaba a olfatear el «desencanto». La primera legislatura de la democracia española (1979-1982) comenzó a adquirir así una serie de características que la singularizan: ha sido la única en que se investió sin debate a un presidente del Gobierno. Pero, además, ha sido hasta ahora la única en que el presidente del Gobierno dimitió, la única que tuvo dos presidentes distintos del mismo partido, la única que vivió un intento de golpe de Estado, y la única en que el partido gobernante perdió más

de 150 diputados en las elecciones que inauguraron la siguiente. Todo eso ocurrió en tres años y medio de alta intensidad, que pusieron a prueba los proyectos del gran protagonista de aquel tiempo de denso cambio político: el centro reformista.

Algunos datos más ayudan a completar el perfil de aquel tiempo. Durante esa legislatura el partido del Gobierno, la UCD, tuvo cuatro presidentes: Adolfo Suárez lo fue hasta el congreso de Palma en febrero de 1981, cuando le sustituyó Agustín Rodríguez Sahagún, quien a su vez dejó paso a Leopoldo Calvo-Sotelo en noviembre de 1981, hasta que este dimitió en junio de 1982 para dejar en el puesto a Landelino Lavilla. Para colmo, en julio de 1982, Adolfo Suárez abandonó la UCD y fundó un nuevo partido, el Centro Democrático y Social (CDS). En definitiva, en menos de dos años UCD tuvo cuatro presidentes distintos y su líder fundacional se convirtió en su competidor.

En medio de ese agitado contexto, en febrero de 1981, tuvo lugar la investidura de Leopoldo Calvo-Sotelo como presidente del Gobierno (Pelaz y Pérez, 2025). El candidato había nacido en Madrid en 1926, en el seno de una familia vinculada a la localidad gallega de Ribadeo, con tradición política por línea paterna y materna. Ingeniero de caminos, número uno de su promoción, era un buen conocedor de Europa, un monárquico europeísta con una fuerte pasión política, que supo moderar hasta que consideró llegado el momento de desplegar su ambición (Lafuente y Ortúñez, 2020). Hombre de personalidad marcada e independiente, tenía amigos en varios grupos políticos sin vincularse a ninguno en particular. Nunca entró en el Movimiento, aunque fue procurador en Cortes como representante del sindicato de industrias químicas (1971-1974). Tampoco se significó por participar activamente en grupos de la oposición, aunque asistió a alguna reunión del grupo Tácito sin ser democristiano. Se consideraba keynesiano, pero no socialdemócrata. Era un hombre de Estado sin un pasado «azul», un conservador, y un convencido defensor de la monarquía parlamentaria. Su momento de pasar a la acción le pareció llegado muerto ya el general Franco, cuando se formó el primer Gobierno del rey Juan Carlos I en el que ocupó la cartera de Comercio. Las decisiones que tomó con sus primeros pasos activos en política le ligaron a Suárez y a la UCD. En 1977 fue el «gerente de la campaña»

de la coalición, y como tal el encargado de confeccionar las listas y de hilvanar la formación electoral que se alzó con el triunfo en las elecciones de 1977. Fue también, brevemente, su portavoz en el Congreso de los Diputados. Suárez le confió luego las relaciones con Europa, le nombró ministro sin cartera para las Relaciones con las Comunidades Europeas, lo que determinó que a partir de ese momento su relación con el partido, la UCD, fuera ya algo distante (Lafuente, 2017). La mejor prueba de esa situación fue que Calvo-Sotelo no asistió a la famosa reunión de la «casa de la Pradera» en la que algunos barones de UCD expusieron a Adolfo Suárez sus críticas y lo pusieron ante la posibilidad de un relevo a la cabeza del Gobierno (Calvo-Sotelo, 1990, pp. 55-59). En septiembre de 1980 Suárez lo nombró ministro de Economía y vicepresidente segundo del Gobierno, y hay indicios de que siempre estuvo entre sus opciones a la hora de proponer un sucesor.

Leopoldo Calvo-Sotelo se postulaba candidato para presidir el Gobierno en un tiempo difícil. La ofensiva terrorista, especialmente de ETA, bramaba a finales de 1980. El paro, hasta entonces poco frecuente en España, se había disparado, lo mismo que la inflación, y la inseguridad ciudadana también. En los últimos meses de 1980 la moda política, especialmente en Madrid, era buscar soluciones para una situación que se daba por insostenible. Se multiplicaban las conspiraciones y muchos se permitían imaginar salidas extraconstitucionales o bordeando los límites de la Constitución. El pretexto favorito era la pretendida baja calidad política de Suárez. Ese había sido el mensaje lanzado desde la oposición, recogido por la prensa, y admitido cada vez más por la opinión ciudadana. El Partido Socialista Obrero Español (PSOE) preconizaba un Gobierno de coalición e incluso negociaba con algunos militares sobre esa posibilidad<sup>1</sup>. Manuel Fraga, el líder de Alianza Popular (AP), se refería en una entrada de su diario de 12 de diciembre a «tres operaciones militares en marcha, que van desde el “Gobierno de gestión” (ayudado) a la ruptura radical». Y el 22: «Me llega información segura de que el general Alfonso Armada estaría dispuesto a presidir un Gobierno de concentración» (Fraga, 1987, pp. 225-226). Dos meses antes, Armada

---

<sup>1</sup> *El País*, 8-11-1980.

había almorzado en Lérida con Enrique Múgica, Joan Reventós, y el también socialista alcalde de la ciudad. Suárez lo sabía, y sacaba sus conclusiones. Fernando Álvarez de Miranda evoca en sus memorias una conversación con Adolfo Suárez en que este le confía que «el mensaje que manda el Partido Socialista a La Zarzuela [es] un gobierno de coalición presidido por el general Armada» (2013, p. 235). Suárez está convencido de que ha perdido también la confianza del rey (Fuentes, 2011, pp. 354-356). En la prensa era acosado a diario, y en su propio partido el ambiente era cada vez más irrespirable, tanto que estaba convencido de que en el próximo congreso se produciría una escisión (Calvo-Sotelo, 1990, p. 24).

Ante esa situación, el 26 de enero de 1981, el núcleo duro del Gobierno escuchó de labios de Suárez su decisión de dimitir. Lo comunicó también al rey y a Sabino Fernández Campo, e hizo oídos sordos a quienes le presentaban razones para no hacerlo. La noticia se hizo pública el 29 de enero. La oposición, tanto socialista como comunista, propuso inmediatamente una alternativa de Gobierno al modo de la «gran coalición» alemana. En UCD prevaleció la postura de continuar con el Gobierno de UCD pero sin Suárez. Ese mismo día 29 se decidió que el candidato para el relevo fuera Leopoldo Calvo-Sotelo. Este aceptó la tarea, pero sostuvo que a la cabeza del partido debía continuar Adolfo Suárez, una decisión que más adelante le pesó.

Según una encuesta apresurada de ese día, los españoles, que se sentían satisfechos con la dimisión de Suárez, consideraban que Calvo-Sotelo era el mejor de los posibles candidatos centristas. Casi el 50 por ciento de los encuestados pensaban que la dimisión de Suárez beneficiaba a España y solo el 14 por ciento creían que traería malas consecuencias. El 33 por ciento hubiera preferido que la dimisión hubiera sido anterior. Las opiniones sobre los favoritos para ocupar la Presidencia eran Felipe González (30,2 por ciento), Manuel Fraga (15,2), y en tercer lugar Leopoldo Calvo-Sotelo (7,8), seguido por otros dos de UCD, Landelino Lavilla y Francisco Fernández Ordóñez, ambos con un 4,6 por ciento<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> *Diario 16*, 31-1-1981.

Leopoldo Calvo-Sotelo llegó al momento culminante de su meditada carrera política con una prolongada e intensa preparación, pero sin gran popularidad y en medio de dificultades. Serían más de las que imaginaba. Como buen ingeniero, Calvo-Sotelo era partidario de concretar proyectos y ejecutarlos. Pesaba en él la visión del técnico que busca soluciones a los problemas, soluciones de gobierno, que permitieran contrarrestar la denuncia de «vacío de poder» que algunos esgrimían desde la moción de censura de mayo de 1980. Pero no era un tecnócrata. Entendía bien que las soluciones políticas no son cuestión meramente técnica, y conocía sus carencias en ese terreno: «No ha sido la menor de mis desventajas en la política el hecho de haberlo aprendido casi todo en los libros» (Calvo-Sotelo, 1990, p. 69). Era consciente de que tenía poco tiempo y decidió concentrarse en «hacer desde el Gobierno algunas cosas necesarias, que había echado de menos en los Gobiernos de Suárez». Quería reparar las omisiones de su predecesor. Pensó que podría hacerlo con un estilo menos sinuoso, de más realizaciones y menos equilibrios políticos. Para conseguirlo, buscó aislarse del partido, alejarse de ese mundo de intrigantes que sembraban divisiones. Para él, el partido era el problema y el Gobierno la solución: «[...] eso había sido UCD desde 1977: un Gobierno antes que un partido, un Gobierno sano que no terminaba de parir un partido enfermo, un Gobierno estorbado en su libertad de movimientos por el cordón umbilical, nunca roto, de un partido nunca acabado de nacer». Por eso quiso dejar el partido en manos de otra persona, garantizar que el Grupo Parlamentario Centrista secundaba al Gobierno, y mantener este unido y concentrado en la ejecución del programa. El plan no funcionó: «[...] esas fueron mi ilusión, mi esperanza y mi ruina», escribió años más tarde (Calvo-Sotelo, 1990, pp. 64-65).

El II Congreso de UCD tuvo lugar en Palma de Mallorca entre el 6 y el 8 de febrero de 1981. Suárez, en contra de lo que esperaba Calvo-Sotelo, y probablemente él también, ni fue aclamado ni reclamado al frente del partido. UCD mostró lo que era. Sus divisiones aparecieron intensas y difíciles de reparar. El «sector crítico», mayoritariamente democristiano, propuso a Landelino Lavilla como presidente del partido, frente al oficialista y «suarista» Agustín Rodríguez Sahagún. Durante la asamblea, algunos democristianos

y los liberales se mostraron muy duros con Suárez. Los socialdemócratas, congregados en torno a Fernández Ordóñez, aparecieron distantes y desafiantes (si los críticos tomaban el poder, decían, ellos se irían); los azules de Rodolfo Martín Villa, esenciales en número, se mantuvieron astutamente expectantes, y el resto constituyeron el núcleo duro suarista en torno al nuevo presidente. Además de las fidelidades personales, la división procedía de una opción no resuelta: si UCD debía presentarse como una formación de centroderecha (la tesis de los críticos), o si debía seguir dejando un perfil abierto e indefinido. El partido salió dividido de Palma, «aunque el riesgo de ruptura parecía de momento soslayado» (Hopkin, 2000, p. 316).

Leopoldo Calvo-Sotelo fue confirmado por la asamblea como candidato del partido a presidir el Gobierno. En su archivo se conservan unas palabras preparadas con motivo del congreso que no está claro si llegó a pronunciar o no, pero que en todo caso revelan su pensamiento en aquellos momentos. Tras definirse «como militante de UCD» recordaba el papel que él mismo había desempeñado en el nacimiento del partido y su papel en la transformación democrática de España. Señalaba luego que «España necesita en estos momentos, un Gobierno estable y este Gobierno estable no puede alcanzarse sin el fundamento de una UCD unida», y terminaba subrayando que él había procurado mantenerse «en una posición alejada de las tendencias más definidas dentro del partido», por considerar que el proyecto de UCD debía estar por encima de las diferencias ideológicas y personales<sup>3</sup>.

Tras el congreso, confirmado ya candidato a presidir el Gobierno, abordó la preparación de su programa y del discurso de investidura, que expuso ante el Comité Ejecutivo de UCD el 16 de febrero, prácticamente el mismo que presentó en la sesión de investidura pocos días después<sup>4</sup>. Como le hacía presente un informe, tenía dos alternativas: «[...] la continuidad absoluta, que le daría aspecto de interinidad, a la espera de nuevas elecciones generales o adoptar la postura de que el anterior Presidente ha sido el hombre de la transición, de que con él ha acabado ésta y que nos encontramos ya en una situación

---

<sup>3</sup> Archivo Leopoldo Calvo-Sotelo (en adelante ALCS), UCD 10, 221.

<sup>4</sup> Archivo General de la Universidad de Navarra (en adelante AGUN) Fondo Blas Camacho Zancada (en adelante FBCZ), 63.

de normalidad democrática»<sup>5</sup>. Calvo-Sotelo optó por lo segundo. Presentó el relevo como el paso de un liderazgo personalista a uno funcional, e intentó que se admitiera como una circunstancia política ordinaria y no una catástrofe. Visto con optimismo, se podía incluso aprovechar la ocasión para hacer un nuevo esfuerzo pedagógico con los españoles acerca de la democracia: «Más acá del dilema reforma-ruptura que inauguró la transición, las condiciones efectivas del cambio estaban dadas de antemano, pero la satisfacción psicológica del resultado obtenido, el reconocimiento social de estar en presencia de algo distinto, de una posibilidad histórica excepcional, no se ha transmitido quizá suficientemente»<sup>6</sup>. El candidato trabajó en esta línea. Lo resumió en la idea de que la Transición había terminado y era momento de hacer algo distinto de lo que había hecho Adolfo Suárez. Así aparece en una nota autógrafa entre el material de preparación de su discurso: «Suárez ha dimitido precisamente para hacer posible un cambio profundo. La lealtad a Suárez pasa por el servicio a ese cambio. El suarismo sin Suárez es un concepto vacío»<sup>7</sup>. Trató de decirlo con la expresión «continuidad y no continuación», inspirada en las notas que le enviaron algunos asesores<sup>8</sup>.

La importancia que dio a la preparación de su investidura se pone de manifiesto en las ocho cajas de documentación dedicada a este propósito que se conservan en su archivo. Testimonian el abundante trabajo del candidato con esos materiales: subrayados y anotaciones marginales típicos de él, algunos releídos hasta tres veces. Buena parte son informes recibidos de los distintos ministerios y propuestas de formulación del programa por parte de casi todos los ministros y de personas de confianza como Gabriel Cisneros, Enrique Fuentes Quintana, Manuel Villar Arregui, Sebastián Martín Retortillo, Javier Rupérez, y algún otro del que no conservamos firma. El trabajo de los borradores del discurso, y también parte de la iniciativa en la redacción, correspondió a otros colaboradores próximos: Matías Rodríguez Inciarte, que coordinó esa preparación, y Luis Linde aparecen como los más activos, con Luis Sánchez Merlo en segundo plano.

---

<sup>5</sup> ALCS, Investidura 4, 0.

<sup>6</sup> *Ibidem*.

<sup>7</sup> ALCS, Investidura 7, 107 y 108.

<sup>8</sup> ALCS, Investidura 3, 44 y 48.

La importancia de este trabajo está bien reflejada en otra sentencia de Calvo-Sotelo que casi resume su tarea a la cabeza del Gobierno: «Puede que no haya que tomar en serio un discurso de investidura: yo, ingenuamente, me tomé en serio el mío, lo preparé con cuidado y, sobre todo, me propuse cumplirlo. Y lo cumplí» (Calvo-Sotelo, 1990, p. 35).

Su receta pasaba por formular un programa claro y *ejecutable*, que pudiera ser votado por el mayor número de diputados que fuera posible. Empezando por su propio grupo parlamentario, algo que no se daba por hecho. Entre los borradores de prospectiva conservados en su archivo encontramos previsiones de que le fueran negados hasta 15 votos de parlamentarios centristas. Pero, sobre todo, había tarea más allá de UCD: intentó reiteradamente, hasta el último momento, conseguir votos de Coalición Democrática, de Minoría Catalana y del Partido Nacionalista Vasco (PNV) para ser investido en primera vuelta<sup>9</sup>. No consiguió que se comprometieran a hacerlo, con lo que quedó en desventaja respecto al punto de partida de Suárez en 1979.

## II. UN DISCURSO PARA UN PRESIDENTE

Alrededor de las cinco de la tarde de un encapotado y frío miércoles 18 de febrero, Leopoldo Calvo-Sotelo, todavía decepcionado e inquieto por su fracaso en la búsqueda de apoyos, subió al estrado para presentar su discurso de investidura. Su intervención presentó importantes diferencias con el discurso de investidura de Adolfo Suárez. En primer lugar, formales. Este había tenido el tono de una declaración solemne, larga y densa, a veces más doctrinal que programática: 18 páginas en el *Diario de Sesiones* leídas en una hora y media, frente a las 12 del de Calvo-Sotelo, de poco más de una hora, más práctico y pensado para la acción política y el debate, una suerte de contrato de ejecución del programa centrista.

En el trabajo de preparación Calvo-Sotelo había revisado los discursos de Suárez en su investidura, en la moción de censura y en la cuestión de confianza, había estudiado sus puntos débiles y los argumentos que la oposición había empleado para combatirle. El dato confirma otra clave expresada en los primeros párrafos de su inter-

---

<sup>9</sup> ALCS, Investidura 6.

vención: el suyo iba a ser un Gobierno de continuidad centrista. Se trataba de llevar a cumplimiento la tarea que UCD había presentado en su programa de 1979, aunque ahora con otra persona a la cabeza del Gobierno. Era un intento de recuperar la solidez y unidad del partido congregándolo ahora no en torno a una persona, sino alrededor de un programa: «[...] es mucho lo que hemos hecho durante la transición, y lo hemos hecho ejemplarmente, como han reconocido y admirado nuestros amigos extranjeros, más objetivos que nosotros, a veces, en el diagnóstico. [...] Por todo eso hablo de continuidad, y por eso el Gobierno que pretendo formar será también un Gobierno de Unión de Centro Democrático»<sup>10</sup>.

Como corolario de esa idea, insistió en su concepto del cambio que deseaba protagonizar dentro de esa continuidad: «Es lícito que hagamos este balance con satisfacción y con esperanza y que deduzcamos de él una conclusión clara: la transición ha terminado», es momento de «inaugurar una etapa nueva, en la que actúen desde el primer momento los mecanismos constitucionales limpios de toda emoción fundacional». Entrelazando esas ideas de continuidad y de cambio, de defensa de lo conseguido y de comienzo de una nueva etapa, proclamó su empeño por superar «el desencanto, el pesimismo, la inseguridad y la desconfianza [que] son rasgos dominantes en el ánimo de los españoles». Para salir de esa situación era posible «un cambio en la manera de gobernar». Reconocía implícitamente la difundida sensación de que la democracia no había solucionado los problemas prácticos de los españoles, sino que, en algunos ámbitos, los había agravado. Quizá los más claros eran el terrorismo, cada vez más agresivo, más que en tiempos de la dictadura; la mala marcha de la economía y el creciente desempleo antes casi inexistente; el aumento de la marginación social y de las zonas degradadas, sobre todo en las ciudades, con el consiguiente aumento de la inseguridad ciudadana, también menor en la época anterior; y la impresión de que los políticos no se hacían responsables de nada de esto.

Tras esta interpretación del marco político y de sus principales intenciones, su discurso eligió cuatro asuntos para orientar el debate: la política económica, la política exterior, la política autonómica y la

---

<sup>10</sup> *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados* (en adelante *DSCD*), 1981, n.º 143, pp. 9150 y ss.

seguridad ciudadana. Adolfo Suárez había tratado esos mismos y dos más, pero por otro orden: Calvo-Sotelo prefirió integrar la política de defensa en el capítulo de la exterior y no dedicó un apartado íntegro al desarrollo constitucional, como había hecho Suárez.

Los asuntos económicos, abordados en primer lugar, habían sido largamente trabajados por Leopoldo Calvo-Sotelo en sus años de dedicación a la política. Era, además, el vicepresidente económico del Gobierno en funciones, y los evocó con detalle y precisión junto a las medidas que deseaba adoptar. Fue, con diferencia, la parte más extensa del discurso. El lenguaje, cargado de claridad técnica, contrastaba con el utilizado por Suárez, que había evitado en su investidura incluso el término *economía* como epígrafe y había preferido hablar de «políticas sociales» cuando enumeraba las económicas. El punto de partida de Calvo-Sotelo fue diferente: dejó clara la difícil situación que se vivía, propuso medidas para paliarla e intentar solucionarla: «[...] me parece vital devolver a las palabras su significado, comprender la gravedad real de nuestra situación económica y aceptar la profundidad de los problemas y sus conexiones recíprocas».

Esa cruda presentación del problema era, no obstante, una versión suavizada de la urgente señal de alarma que algunos asesores le habían apuntado. Luis Linde, entonces secretario general técnico de Economía, había sugerido expresarlo así: «Yo estoy obligado a decir hoy aquí, con toda la solemnidad y la fuerza que mis palabras puedan tener en este momento, que la situación económica de España es muy grave; y es muy grave no a corto plazo, no en base a datos coyunturales, sino a medio plazo y en base a cuestiones que afectan a nuestra estructura productiva y a nuestras instituciones económicas»<sup>11</sup>. Enrique Fuentes Quintana o Juan Antonio García Díez, exministro de Comercio y Turismo a quien Calvo-Sotelo confiaría los puestos que él dejaba vacantes en el Gobierno, con tonos menos intensos en la forma que Linde, habían incidido en los mismos problemas en sus informes y subrayado la necesidad de una profunda transformación que adaptara la economía española a la nueva y nada fácil situación mundial, sacudida por la doble crisis petrolera de 1973 y 1979. En el equipo económico se temía, en efecto, que a medio plazo los males

---

<sup>11</sup> ALCS, Investidura 8, 134.

de la economía española fueran más letales para la democracia recién estrenada que otros, puramente políticos, que parecían ahora más graves. Si la economía española quebraba, no habría democracia que cultivar ni consolidar, todo se vendría abajo. Y había señales de que la quiebra era posible si no se acometían las reformas que se llevaba tiempo posponiendo.

De economía se había hablado repetidas veces en el Congreso en 1980. Porque preocupaba, el asunto había ocupado un amplio espacio en los debates de la moción de censura, la cuestión de confianza, y las sesiones de debate y aprobación de los presupuestos de 1981. Así pues, la primera constatación fue que había poco nuevo que decir, salvo que la situación era todavía peor ahora que unos meses atrás. Calvo-Sotelo decidió por eso presentar desde el comienzo del discurso un programa de reformas económicas amplio, ambicioso y costoso, de «posiciones comprometidas».

El dato más apremiante era el creciente desempleo, un fenómeno desconocido en años anteriores y que ahora era una tragedia para muchas familias, y sobre todo para las generaciones más jóvenes. En enero de 1979 había algo más de novecientos mil parados registrados, en enero de 1980, casi un millón doscientos mil, y en diciembre del mismo año más de un millón cuatrocientos mil. Los dos últimos años la tasa de paro había pasado del 7 al 11 por ciento, crecía a un ritmo del 25 por ciento anual<sup>12</sup>. No había una solución mágica para ese problema, sino una solución económica. Las causas radicaban en la configuración del sistema productivo español, que no funcionaba adecuadamente. Si no se reformaba, se produciría un estancamiento global de la economía. La reforma debía conseguir una mayor flexibilidad que dinamizara producción e intercambios y preparara la adhesión a las Comunidades Europeas de forma ventajosa. La cuestión era cómo alcanzar esa meta sin abandonar enfoques sociales que permitieran hacer menos duro el cambio<sup>13</sup>.

Entre las reformas más urgentes e importantes se encontraba la de la política energética. La previsión de gasto en petróleo para 1981 era de 15 000 millones de dólares, el 60 % de toda la exportación prevista o, dicho de otra forma, el trabajo de 700 000 personas. Cada

---

<sup>12</sup> ALCS, *Investidura 2*, 25.

<sup>13</sup> ALCS, *Investidura 2*, 0.

vez que se incrementaba el precio del crudo en un 10% se perdían unos 20 000 puestos de trabajo, y era seguro que se iba a encarecer. El primer objetivo era disminuir la dependencia del petróleo, rebajarla del 70 por ciento en que se encontraba al 50 por ciento, a base de incrementar la producción mediante centrales nucleares y térmicas de carbón<sup>14</sup>. La creación del Instituto Nacional de Hidrocarburos fue otra de las medidas anunciadas en este capítulo.

En segundo lugar, se detuvo en «la articulación de decisiones eficaces para crear puestos de trabajo duraderos», medidas de fomento del empleo. Preveían la creación de nuevas modalidades de contratación temporal, regular la contratación a tiempo parcial, mejorar la formación profesional para impulsar el empleo juvenil, los contratos de trabajo en prácticas, fomentar la movilidad geográfica e intersectorial, reducir la edad de jubilación, disminuir los costes de la Seguridad Social en los contratos, etc. El empeño debía ser constante e imaginativo, pero en los estudios que sirvieron de base a la preparación del discurso nadie se hacía ilusiones: el paro iba a crecer y llegaría en unos meses a los dos millones<sup>15</sup>. Quizá por eso no dio cifras concretas en este aspecto.

Con todo, «la crisis económica actual p[odía] calificarse principalmente como una crisis industrial», y a eso atendió en el siguiente apartado del programa económico. Tal crisis exigía una liberalización del sector, eliminar la complejidad normativa, adaptarse a la Comunidad Económica Europea (CEE), incorporarse a la ola de revolución tecnológica para ser menos dependientes, aumentar la productividad, incorporar la electrónica a la producción, etc. Además, había que poner al día la industria agroalimentaria, dinamizar las pymes, mejorar el sistema financiero para que creciera la inversión, desarrollar el Estatuto de los Trabajadores, y conectar estos cambios con los de fomento del empleo<sup>16</sup>. Al mismo tiempo, había que abordar sectorialmente el desmantelamiento de las industrias obsoletas. El plan preveía una tarea en tres años centrándose en la siderurgia integral, los aceros especiales y la industria textil, que era la que más empleos debía cancelar: cerca de medio millón. Calvo-Sotelo

---

<sup>14</sup> ALCS, *Investidura 3*, 52.

<sup>15</sup> ALCS, *Investidura 2*, 21.

<sup>16</sup> ALCS, *Investidura 1*, 15.

evocó el proceso con tonos oscuros que algunos le afearon en el debate: «Estas realidades indiscutibles obligan a un costoso y difícil programa de reconversión industrial que reclama para su ejecución una convicción colectiva para que todos acepten, para que todos aceptemos los importantes esfuerzos que hay que hacer».

El símbolo del compromiso del Gobierno con esa llamada al esfuerzo se precisó en el anuncio de una medida muy concreta: «[...] reducir los gastos corrientes del ejercicio de 1981 en una cifra no inferior a 30.000 millones de pesetas» (el equivalente a unos 3000 millones de euros en 2025). Esa referencia al gasto público y al control del déficit se enlazaba con la mención de las reformas que se promoverían en el sector público para que aumentara su competitividad y fomentara el empleo. Las inversiones más importantes en ese campo serían en viviendas protegidas.

El segundo gran capítulo del discurso fue la política exterior, la situación de España en el mundo, podríamos decir, algo muy querido para el candidato, que tenía una idea de la estrategia exterior inseparable de la identidad nacional: «La realidad demográfica, económica y militar de España obliga a poner el acento en la política exterior, más que en lo que comúnmente conocemos como política internacional. Esto quiere decir que, sin olvidar la debida atención a las grandes cuestiones internacionales, pretendemos centrarnos en nuestros problemas, en la defensa de nuestros intereses específicos y en la cooperación activa y la amistad con aquellos países del mundo que comparten los valores e intereses consustanciales a la sociedad española de hoy».

En esta materia Calvo-Sotelo contó sobre todo con los informes de José Pedro Pérez-Llorca y también de Gabriel Cisneros y Javier Rupérez. Su programa se articuló en torno a tres ejes: seguridad y defensa nacionales, cooperación en el mantenimiento de los valores y libertades, y defensa de los propios intereses. El orden no era indiferente. La colocación de la defensa de los intereses nacionales al final, como una consecuencia, era parte de la visión del candidato de las relaciones exteriores.

Al descender a elementos concretos, comenzó por una definición general que condicionaba el resto del discurso: España era una democracia europea occidental con vínculos especiales con Iberoamé-

rica. Continuó con las relaciones de vecindad subrayando su satisfacción por la unanimidad en el deseo de ingresar en las Comunidades Europeas, tarea a la que él había consagrado un esfuerzo pionero. En el repaso por países, aludió en primer lugar a Portugal (vecino y socio inevitable en la pretensión de ingreso en la CEE); luego a Francia, con una obligada referencia a la cooperación antiterrorista, que era el asunto que más preocupaba en las relaciones bilaterales; a continuación, al Reino Unido y la cuestión de Gibraltar; y, finalmente, al Mogreb [sic], con una mención delicada de la cuestión saharauí, y a Guinea, con la que existían compromisos de ayuda poscolonial.

De ahí se daba el salto a un elemento crucial en las relaciones exteriores: la situación de España dentro del contexto geopolítico mundial en esos años llamados de la Segunda Guerra Fría. Era el corolario de la definición del país como una democracia occidental. Esa expresión marcó una de las líneas prioritarias de su programa. Se trataba seguramente de uno de esos asuntos que le hubiera gustado haber visto resueltos por los Gobiernos de Suárez: la identificación inequívoca de España con los intereses del mundo occidental, y su incorporación a la Alianza Atlántica: «[...] el Gobierno que aspiro a presidir reafirma su vocación atlántica, expresamente manifestada por la Unión de Centro Democrático, y se propone iniciar las consultas con los grupos parlamentarios a fin de articular una mayoría, escoger el momento y definir las condiciones y modalidades en que España estaría dispuesta a participar en la Alianza».

La formulación del propósito estaba especialmente medida, y la mención del partido como protagonista de la decisión se anticipaba a posibles disensiones internas, que serían mucho mayores de lo que él esperaba. Fue uno de los elementos simbólicos más importantes de la diferencia entre el programa de UCD y del PSOE y uno de los factores que desaconsejaba más claramente el intento de un Gobierno de coalición, una señal clara de qué se entendía por políticas más allá del consenso. El hecho de dedicar un párrafo a continuación a subrayar la independencia española en este asunto y lo intolerable que resultaría una injerencia exterior, con una referencia clara, aunque no explícita, a la Unión Soviética, reforzaba esa voluntad de anclar a España en el ámbito de Occidente, de sacarla de cualquier veleidad neutralista. Fue uno de los hitos del debate tal y como esperaba el candidato.

Es significativo que eligiera este al tiempo que eludía otros, como la mención del proyecto de ley del divorcio o la Ley de Autonomía Universitaria (LAU), que eran análogos en las dificultades políticas que suscitaban dentro de UCD. Solo después de esta declaración habló de la relación bilateral con los Estados Unidos de América, que quedaba así enmarcada en el contexto más amplio de la Alianza.

El tercer asunto que abordó el candidato en su intervención fue «el tema de las autonomías» al que consideraba «capital para España y para nuestro futuro» lo que le obligaba a ser «especialmente preciso e inequívoco». La situación heredada por Calvo- Sotelo en esta materia era particularmente grave y confusa. Desde el comienzo de la Transición había triunfado la idea de que la democracia debía ir acompañada de un proceso de descentralización territorial del poder, en contraposición con el centralismo franquista, pero también con el de los liberales del siglo XIX. La incesante actividad del terrorismo separatista de ETA en el País Vasco contribuyó a crear la sensación de urgencia en este proceso.

Tras las elecciones de 1977 Adolfo Suárez dio pasos decididos en la concesión de sendos regímenes preautonómicos a Cataluña y País Vasco, incluyendo decisiones tan controvertidas como el reconocimiento de la Generalitat republicana con su presidente en el exilio incluido, Josep Tarradellas. Aunque estos acontecimientos teóricamente no prefiguraban el diseño constitucional todavía en el aire, en la práctica alentaron la creación de entes territoriales por toda España, con lo cual en vísperas de los debates constitucionales, el país era ya *de facto* un Estado «preautonómico». En este hecho tuvo que ver tanto el afán de emulación entre las distintas regiones, nadie quería ser menos que nadie, como la actitud de las elites locales de los principales partidos, singularmente UCD y PSOE, sin olvidar la postura del ministro andaluz Manuel González Clavero, partidario de la generalización del modelo.

El título VIII resultó ser el más complejo y difícil de redactar de toda la Constitución y su texto final reflejó la ambigüedad e incluso la indecisión del partido en el Gobierno. Por un lado se pretendía conceder un estatus especial a las que la prensa pronto denominó «comunidades históricas», es decir Cataluña, País Vasco y Galicia, pero por otro, no podía establecer un tratamiento desigual entre españoles

violando el propio espíritu y la letra de la Constitución (artículo 14). El resultado fue, por tanto, insatisfactorio para casi todos puesto que dejó abierto el diseño territorial a expensas de su desarrollo futuro. Más que establecer un modelo cerrado la Constitución planteaba una hoja de ruta para conseguir la autonomía, acompañada de un proceso constante de transferencias de las competencias del Estado a las distintas comunidades, al albur de los futuros equilibrios de poder políticos en el Congreso de los Diputados. Además, los constituyentes optaron por una fórmula alambicada para establecer dos tipos de acceso al autogobierno, con diferentes requisitos y sin que quedara claro si el horizonte final sería un mismo nivel competencial e institucional. La vía de artículo 151 parecía reservada para aquellos territorios con mayor identidad regional (singularmente que gozaran de lengua diferente del castellano), que una disposición transitoria concretaba en aquellos que hubieran plebiscitado estatuto de autonomía en la II República (es decir, sin nombrarlos, se refería a vascos, catalanes y gallegos). Para estos se diseñaba un sistema de acceso «rápido», pero exigente, que incluía la celebración de un referéndum de ratificación. El camino del artículo 143 marcaba la pauta para el resto, con un proceso de transferencias más lento, sin plebiscito, pero también sin un diseño claro de su arquitectura institucional. Mientras que las «históricas» tendrían Gobierno, Asamblea propia con capacidad legislativa y Tribunal Superior de Justicia (artículo 152), el resto parecía estar abocado a una indefinida descentralización administrativa. El reparto de competencias (exclusivas y/o compartidas) entre el Estado central y las comunidades tampoco quedaba muy claro, puesto que el artículo 150.2 permitía que el Estado delegara o transfiriera todas las facultades de titularidad estatal «que por su propia naturaleza sean susceptibles de transferencia o delegación» [sic].

Tras la ratificación de la Constitución, y después de agónicas negociaciones lideradas por Adolfo Suárez, se redactaban los estatutos catalán y vasco que era aprobados en referéndum en 1979. En 1980 se celebraban en esas dos regiones las primeras elecciones autonómicas con sendos triunfos de los partidos nacionalistas, PNV y CiU. Hasta aquí el camino trazado por el presidente Suárez había estado más o menos claro. El problema se presentaba a la hora de completar el proceso, pasando de un Estado *con* autonomías, a un

Estado *de* las autonomías. En UCD, algunos, como Pérez-Llorca, comprendieron que el camino emprendido tenía notables riesgos e intentaron reconducirlo, así por ejemplo se planteó en Galicia con un estatuto de competencias algo recortadas respecto a sus homólogos catalán y vasco, pero la iniciativa no prosperó, generando un intenso desgaste a UCD. Pero peor fue lo de Andalucía, región en la que la izquierda (PSOE y PSA) promovieron la vía del artículo 151 forzando incluso la convocatoria de un referéndum en el que el Gobierno acabó pidiendo el voto negativo. La esquizofrénica situación se complicó más aún ya que el resultado daba por aprobada la iniciativa en todas las provincias excepto en Almería donde el número de votos no fue suficiente. Ello condujo a un callejón sin salida en medio de una enorme confusión política que requirió de una alambicada solución legal que finalmente concedió a los andaluces la vía rápida que se había demandado. Mientras tanto, Valencia y Canarias comenzaban los trámites para emular a sus compatriotas. El caso andaluz convenció a UCD de que había que despejar el camino, aclarando de una vez que la vía del resto de las comunidades sería la del 143, lo que se hizo público en 1980 (Pérez Herrera, 2020, pp. 159-230). El nuevo ministro del ramo, Rodolfo Martín Villa, a finales de ese año dio los primeros pasos para reconducir el proceso sobre la base de la generalización, la racionalización, la homogeneización competencial y el acuerdo con los socialistas (Martín Villa, 1984, pp. 188-190). Así pues, cuando Calvo-Sotelo pronunció su discurso de investidura la situación era la siguiente: Cataluña y País Vasco ya tenían autonomía y Gobiernos propios, Galicia estaba pendiente de elecciones, en Andalucía había que ratificar el Estatuto en un nuevo referéndum y en las trece comunidades restantes estaban constituidos Gobiernos preautonómicos, algunos con proyectos de estatuto ya registrados en el Congreso, pero a la espera de conocer los pasos siguientes.

A la hora de escribir su discurso Calvo-Sotelo buscó inspiración en las palabras de Adolfo Suárez en su investidura de 1979, cuando dijo que «somos un país viejo» cuyo «reto actual consiste en admitir que somos como somos». Calvo-Sotelo subrayó dos párrafos. Uno en el que Suárez afirmaba que «tratamos de afrontar pues, simultáneamente, un problema histórico, un problema político y un problema funcional a los que no cabe encontrar soluciones mágicas», y el otro

en el que apuntaba como criterio de actuación: «Gradualismo, rigor y responsabilidad en la conducción general del proceso autonómico»<sup>17</sup>. El documento más completo que llegó al candidato fue el enviado por Martín Villa, el ministro del ramo. En él se hacía un repaso en primer lugar por los «compromisos asumidos» en el pasado y su grado de cumplimiento, para pasar luego a enumerar «los riesgos del Estado autonómico», entre los que señalaba cómo el temor a consagrar y aumentar los desequilibrios económicos y sociales podría derivar en un peligroso clima de enfrentamiento y competición emocional entre territorios. Por eso era preciso «un cierto grado de sosiego y de serenidad» de cara a conseguir «la máxima homogeneidad posible» en las competencias transferidas, «no solo por razón de justicia, sino para asegurar la funcionalidad del Estado». Finalmente enumeraba los objetivos concretos que se planteaba el Gobierno, que básicamente consistían en continuar con las transferencias a las comunidades ya constituidas, culminar los procesos gallego y andaluz y promover el desarrollo de las restantes, todo ello estableciendo un marco legal que definiera claramente el modelo de Estado autonómico, y dejara «diáfamanamente definidas» las competencias de cada cual<sup>18</sup>. Varios más de sus principales colaboradores enviaron al candidato abundantes observaciones y comentarios que le permitieron afinar y enriquecer el texto<sup>19</sup>.

En su discurso Calvo-Sotelo hizo notar, en primer lugar, la trascendencia histórica de lo que estaba en juego. Era un reto de enormes proporciones, de consecuencias imprevisibles si no se gestionaba correctamente. La «indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible», como rezaba el artículo 2 de la Constitución, debía hacerse compatible con «la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran». Como señaló el candidato «pocas veces un Estado con la complejidad y el entramado histórico del Estado español habrá emprendido un camino tan apasionante y difícil». Realmente desde la ordenación provincial de Javier de Burgos en

---

<sup>17</sup> ALCS, *Investidura* 1, 1.

<sup>18</sup> ALCS, *Investidura* 3, 62.

<sup>19</sup> Por ejemplo Luis Ortiz, Manuel Villar Arregui, Alberto Oliart, Rafael Arias-Salgado, Juan José Rosón, Pío Cabanillas, José Luis Álvarez y Sebastián Martín Retortillo. ALCS, *Investidura* 3, 33, 44, 45, 48, 50, 51; *Investidura* 4, 64, 82; *Investidura* 7, 114, 123.

1833 no se había acometido un desafío similar. Calvo-Sotelo asumía que el proceso autonómico era irreversible, en cuanto que delineado en la Constitución y obra de su propio partido, y se comprometía a cumplir y aplicar los estatutos vasco y catalán, a poner en marcha los de Galicia y Andalucía, y a «ultimar todo el proceso autonómico restante, que me gustaría dejar concluido esta legislatura».

Pero donde el candidato quiso manifestar un énfasis especial fue en una segunda reflexión en la que subrayó repetidamente el papel decisivo del Estado «como pieza esencial del propio sistema autonómico», no un «simple almacén de competencias» que se van transfiriendo. El Estado debía ser el encargado de «asegurar la articulación del conjunto» y hacer posible la observancia de la unidad, la solidaridad y la igualdad consagradas en la Constitución. Especialmente importante le parecía mantener «el principio de la unidad económica de España», sobre todo de cara a la integración en la CEE. La idea central que intentó transmitir quedó resumida en la frase «No habrá autonomías fuertes sin un Estado fuerte», que repitió hasta en dos ocasiones. Con contundencia manifestó que su Gobierno ejercería «sin vacilaciones» todas sus competencias actuando con rigor para evitar «un desorden general que frustraría gravemente a nuestra sociedad». Remachó esta idea de forma llamativamente dramática: una cosa era defender el Estado autonómico y otra muy distinta «un entendimiento ligero de las autonomías como disolución de una patria común forjada por la Historia». Llama poderosamente la atención su apelación explícita a evitar «el desmantelamiento del Estado», lo que mostraría la enorme preocupación que el descontrol del proceso autonómico había despertado entre los hombres de UCD, como se puede ver en los documentos preparatorios del discurso, elaborados por sus colaboradores más cercanos. En el estado de ánimo del candidato al pronunciar estas palabras seguramente influían también los continuos conflictos que estaban surgiendo con los recién elegidos Gobiernos catalán y vasco, que intentaban ampliar sus competencias, haciendo uso de una interpretación expansiva de sus respectivos estatutos. Casos flagrantes eran la ley que suprimía las diputaciones provinciales en Cataluña o la primera ley sobre el catalán en las escuelas (Pelaz, 2020, pp. 330-334). O el hecho de que el lehendakari Garaicoechea hubiera «olvidado» jurar la Constitución

a la hora de asumir su cargo, o los constantes intentos por marginar al castellano en los espacios públicos (Martín Villa, 1984, pp. 190-191). Una multiplicación por diecisiete de estas actitudes evidentemente haría inviable un proyecto compartido de nación española. Si a esto unimos la existencia del terrorismo y sus continuos ataques contra las Fuerzas Armadas, máximos garantes según la propia Constitución de la «integridad territorial» de España (artículo 8) podremos hacernos una idea bastante clara de lo que podía estar pensando el candidato al redactar su intervención.

Pero, al lado de las palabras pronunciadas en el hemiciclo, resulta también interesante reflexionar brevemente sobre lo que no dijo el señor Calvo-Sotelo en esta parte de su discurso relativa a las autonomías, sobre todo a la luz de lo que ocurrió después. A pesar de que en los informes previos sus colaboradores le habían hecho llegar demandas relativas a la necesaria *ordenación, racionalización o armonización* del proceso autonómico, ninguno de estos términos aparece en la versión final del discurso. Calvo-Sotelo habló solo de «ultimar todo el proceso autonómico restante» pero nada dijo acerca de cuáles habían de ser las líneas generales sobre las que desarrollarlo. Es cierto que UCD ya había aclarado que la vía debía ser la del 143, pero no lo es menos que todavía quedaban en el aire numerosas cuestiones como por ejemplo el número final de autonomías, la viabilidad de las uniprovinciales o el caso de Madrid. Y, sobre todo, estaba por definir la forma en la que el Estado (ese «Estado fuerte») garantizaría la igualdad entre todos los españoles independientemente de donde residieran, si todas las autonomías tendrían las mismas instituciones, y cómo se conseguiría que los techos competenciales de todos los territorios fueran homogéneos. Dicho de otra manera, si entre la Constitución y los respectivos estatutos se podría insertar una legislación horizontal (según la terminología de Pérez-Llorca) que garantizara la armonización competencial y la preeminencia del Estado sobre las comunidades, o bien si la única vía para dirimir los conflictos sería el recurso al Tribunal Constitucional caso por caso. Viendo el camino que tomó luego Calvo-Sotelo a través de la presentación de la Ley Orgánica de Armonización del Proceso Autonómico (LOAPA), parece claro que en estos momentos todavía no había decidido el rumbo a seguir. En buena medida porque tampoco quería cerrar del todo con

sus palabras de aquel 18 de febrero la posibilidad de un entendimiento con los nacionalistas catalanes o con los aliancistas de Fraga, o incluso llegado el caso con los socialistas, a pesar de que todos ellos le habían anunciado ya previamente su intención de no otorgarle su voto. El problema de estas posibles alianzas era que resultaban contradictorias entre sí, pues mientras que Roca y los suyos presionarían por una interpretación más laxa de ese Estado que Calvo-Sotelo quería fuerte, los de Fraga seguramente pedirían todo lo contrario y los de González quizá abogaran por una solución intermedia.

Tras la cuestión autonómica fue el turno para el último gran capítulo: la seguridad ciudadana y el terrorismo. Lo primero era un problema en parte de percepción. Cabía presentarlo señalando que la delincuencia en España era la tercera menor de Europa solo por encima de la de Portugal o Grecia. Pero eso significaba ignorar otra perspectiva, la de quienes comparaban lo que había antes y después de la democracia. Juan José Rosón lo resumía en el primer párrafo de un informe sobre delincuencia y terrorismo: «El clima de permisividad que acompañó el proceso de transición política hacia la democracia, la crisis del principio de autoridad y de la institución familiar, la introducción de la pornografía y el consumo cada vez mayor de drogas, las secuelas de la crisis económica y, fundamentalmente, la extensión y persistencia del paro, han contribuido a la exteriorización de conductas antisociales y violentas, contrarias al armónico desarrollo de la convivencia ciudadana y atentatorias contra la tranquilidad social de España»<sup>20</sup>. De ahí había derivado una delincuencia nueva, protagonizada por jóvenes frecuentemente reincidentes. La mera represión no la solucionaría, hacía falta prevenirla, y a eso se refirió el candidato en su intervención.

Sobre el terrorismo, tras un año de balance especialmente trágico con más de cien asesinatos, Calvo-Sotelo habló poco, y eso a pesar de que reconocía que «el problema [terrorista] no es sólo, como se dice a menudo, un problema de Estado, sino que es el gran problema que pone en riesgo la propia realidad del Estado». Prometió acción política, legal (tipificando el delito de terrorismo), judicial, policial y de cooperación internacional, para defender la democra-

---

<sup>20</sup> ALCS, *Investidura* 3, 60.

cia, que es lo que el terrorismo atacaba. Una de las razones para la brevedad, además de la elemental necesidad de elegir entre unos asuntos y otros, era la situación que se vivía esos días. El 13 de febrero había muerto en Madrid el miembro de ETA José Ignacio (Joseba) Arregui. Había sido detenido el día 4, con una herida de bala en el hombro, junto a otro miembro de la banda. Se denunció que durante el interrogatorio policial había sufrido torturas que, si no causaron su muerte, la precipitaron. El suceso provocó una ola de protestas, una huelga general en el País Vasco y Navarra, y condenas de numerosos grupos políticos. El hecho fue desastroso para el prestigio de las fuerzas policiales. El 7 de febrero había sido asesinado el ingeniero José María Ryan, que trabajaba en la central nuclear de Lemóniz, lo que había provocado una movilización contra ETA que fue anulada por los efectos de las torturas a Arregui. El problema del terrorismo era también un problema policial, de mejora de los servicios policiales, pero eso era difícil de expresar brevemente y más en un momento en que las fuerzas del orden eran blanco de la acción terrorista.

El discurso terminó con dos apuntes más, fuera de los cuatro puntos principales anunciados. El primero mencionaba la necesidad de modernizar la Administración pública: se buscaría con un nuevo régimen de la función pública. El segundo, respondía a la ola de desencanto con la democracia que vivía el país con una llamada a la participación ciudadana responsable. «[...] acaso nos falta aún, en ese proceso de maduración desde la dictadura, una cierta voluntad para asumir las mayores responsabilidades en los asuntos colectivos que corresponden a la sociedad en un régimen de libertades. De ahí al desencanto, a la confianza [sic, por desconfianza] y a la crítica sistemática, no hay más que un paso». Como le habían sugerido sus asesores, Pío Cabanillas en concreto, convenía hacer presente que era momento de hacer una nueva política, de gobernar en lugar de «hacer Historia» como en los años anteriores. Había que abandonar la sensación de fragilidad de la democracia, alcanzar su consolidación, y llamar a la implicación del ciudadano en la resolución de los problemas comunes, que eso era la democracia. Había llegado la hora

de redimensionar al Estado y devolver a la sociedad su protagonismo, sin buscar unanimidades en una sociedad pluralista y diversa<sup>21</sup>.

Así terminó, con un timbre de hondura política, la exposición de su programa. Lo remató con una llamada a la unión de todos, Administraciones locales y autonómicas, partidos del Gobierno y de la oposición y sociedad en su conjunto, en la tarea común que se proponía liderar. Unos días más tarde esta llamada a la unidad adquirió, inesperadamente, una nueva urgencia y significado.

### III. LA INVESTIDURA SE COMPLICCA

En general la reacción de la prensa al discurso de investidura fue moderadamente favorable. *La Vanguardia* definía el programa de gobierno de Leopoldo Calvo-Sotelo como «razonable» y afirmaba que «tanto en la forma como en el fondo fue coherente a la vez que reservado». Subrayó que el candidato había señalado acertadamente el paro como el primer problema social y económico de España y recogió la idea de que «no habría autonomías fuertes sin Estado fuerte»<sup>22</sup>. *Diario 16* dictaminaba en su portada que «Aprobó el primer examen», lo que no sonaría halagador para un número uno de su promoción de ingenieros de caminos. El periódico apuntaba la «impresión positiva» que le había causado un discurso «sólido y coherente» en el que se había anunciado explícitamente la voluntad de no hacer continuación del suarismo y de dar por cerrada la Transición. Valoraba también que se hubiera colocado la economía «a la cabeza del ranking» de los problemas de España y celebraba que se superara «a través de la ortodoxia europeísta y atlantista las masturbaciones mentales que caracterizaban a los diplomáticos de la *fontanería monclovita*». Por el contrario, echaba en falta más concreción sobre el divorcio y respecto a las autonomías<sup>23</sup>. Para *Pueblo* el candidato había anunciado el comienzo de «una etapa nueva», señalando «la claridad y el realismo» como claves de un discurso «frío y relativamente escueto, pero marcadamente pragmático y sin concesiones a la galería o al aplauso fácil». También subrayaba que la economía hubiera ocu-

<sup>21</sup> ALCS, Investidura 4, 82.

<sup>22</sup> *La Vanguardia*, 19-2-1981.

<sup>23</sup> *Diario 16*, 19-2-1981.

pado «un primer plano y casi la mitad de la intervención» ya que el problema esencial de España era el desempleo. Aplaudía además la decisión de entrar en la OTAN porque «la neutralidad parece el sueño imposible de una noche de verano»<sup>24</sup>. Para *Ya*, se había tratado de «un discurso serio», con el que estaban sustancialmente de acuerdo, si bien habían echado en falta «la garra del político de raza, el pálpito cordial, la capacidad de entusiasmar y arrastrar a un pueblo». Esta era la «gran incógnita del señor Calvo Sotelo, que solo el tiempo podrá resolver»<sup>25</sup>. *Cinco Días* un tanto críticamente hablaba de «un discurso de compromiso, más que comprometido, aunque también más esperanzador que esperanzado. Posiblemente, el único discurso posible»<sup>26</sup>. A juicio de *ABC* era el programa de «un hombre digno», que no se presentaba como «el mago que tiene las soluciones en su varita y en su sombrero» (transparente alusión a su predecesor) al que había que calificar como de «serio, realista, lúcido, valiente, sin ilusiones, pero con esperanzas»<sup>27</sup>.

Las valoraciones más negativas se encontraron en las dos cabeceras situadas en las antípodas ideológicas. *El País* señaló los silencios del candidato sobre divorcio, educación, cultura, sanidad o administración, las redundancias sobre la política económica y las «ambigüedades o imprecisiones» sobre autonomías o seguridad ciudadana, que contrastaron con su «dureza» sobre la OTAN o la energía nuclear. Calvo-Sotelo no había pronunciado «un discurso político sino una conferencia de contenidos planos, desprovista de cualquier vibración». Su intervención le definía «como lo menos parecido a un líder»<sup>28</sup>. *El Alcázar* coincidía en que «no convenció a nadie, ni siquiera a algunos sectores de su propio partido»<sup>29</sup>. Por su parte la prensa internacional destacó «el carácter serio de su discurso, sin concesiones a la galería» y «su descubrimiento como brillante parlamentario»<sup>30</sup>.

<sup>24</sup> *Pueblo*, 19-2-1981.

<sup>25</sup> *Ya*, 19-2-1981.

<sup>26</sup> *Cinco Días*, 19-2-1981.

<sup>27</sup> *ABC*, 19-2-1981.

<sup>28</sup> *El País*, 19-2-1981.

<sup>29</sup> *El Alcázar*, 19-2-1981.

<sup>30</sup> ALCS, *Investidura* 5, 94 bis (21-2-1981).

Se había acordado que entre la intervención del candidato y las respuestas de los portavoces transcurrirían unas 24 horas. Un tiempo para pensar en sus propuestas, un contrapunto formal a la falta de debate en la investidura de Suárez en 1979. La moción de censura y la cuestión de confianza habían dejado la impresión de que los debates eran una mera escenificación de algo ya decidido que apenas si requería pensar con calma ni considerar los argumentos de otros parlamentarios. El de Calvo-Sotelo era el primer debate de investidura de la monarquía parlamentaria y sentaba precedente.

La sesión había sido precedida por intensas negociaciones del candidato o representantes suyos con quienes podían apoyar su proyecto. Se puso a ello en cuanto fue designado por el Comité Ejecutivo centrista, el 30 de enero. Suárez había conseguido mayoría absoluta, 183 votos, en la investidura de marzo de 1979 gracias al apoyo de Coalición Democrática (CD) y de los andalucistas. En la cuestión de confianza de septiembre de 1980 había reunido 180 votos: los centristas, los de *Convergència i Unió* (CiU), y los andalucistas del Partido Socialista de Andalucía (PSA) de nuevo. Calvo-Sotelo intentó buscar los apoyos necesarios de cara a obtener la mayoría absoluta precisa para pasar en primera vuelta. Cuidó para ello, en primer lugar, la cercanía con los críticos de UCD. En su agenda aparecen reflejadas las conversaciones con Óscar Alzaga y Miguel Herrero Rodríguez de Miñón, dos influyentes miembros de ese grupo. Se entrevistó también con Agustín Rodríguez Sahagún el 3 de febrero, antes del congreso del partido en Palma de Mallorca. Alcanzó con ellos su objetivo. En segundo término, buscó el entendimiento con Manuel Fraga, que le dijo que no el 2 de febrero. No se rindió, al día siguiente conversó con José María de Areilza, que votaría sí a su investidura con otros dos diputados, rompiendo la unidad del grupo de CD. Los catalanistas, en cambio, mantuvieron una postura más cerrada. Miquel Roca le puso como condición el 3 de febrero «la profundización del Estatuto», a lo que Calvo-Sotelo respondió que «no podía pagarle en términos de Título VIII de la Constitución, que prefería –si ése era el precio– ser suspendido en la primera votación como candidato y aprobar en la segunda» (Calvo-Sotelo, 1990, p. 113). No fue la última vez que intentó sumar a los nacionalistas catalanes a su proyecto de gobierno, unos meses más tarde insistiría a Roca en la posibilidad de que asumiera

una cartera ministerial. Hubo también negociación con el Grupo Parlamentario Vasco, el PNV, pero sin acuerdo. Con los andalucistas las relaciones estaban prácticamente rotas, distanciamiento subrayado con la salida de Manuel Clavero del Grupo Parlamentario Centrista y su paso al Mixto. El único intento que fructificó fue el realizado con el diputado de Unión del Pueblo Navarro (UPN), Jesús Aizpún. El apoyo al proceso pactado de mejoramiento del Fuero, expresamente mencionado en el discurso de investidura, y el rechazo a la fusión de Navarra con el País Vasco por parte de UCD, habían abierto el camino para esa colaboración.

El estudio de las intervenciones de los portavoces de los grupos parlamentarios deja una impresión de sobrerrepresentación del particularismo<sup>31</sup>. La tarde del día 19 intervinieron trece diputados, de los cuales cinco eran portavoces de un grupo parlamentario propio: el andalucista Alejandro Rojas Marcos, el socialista vasco Carlos Solchaga, el nacionalista vasco Marcos Vizcaya, Manuel Fraga por Coalición Democrática y Miquel Roca por la Minoría Catalana. Solo Fraga no representaba a un grupo definido territorialmente. Ocho más estaban integrados en el Grupo Mixto, y todos ellos tenían un toque particularista –navarro, aragonesista, canario, catalán, vasco y dos andaluces– salvo Blas Piñar, el representante de la extrema derecha. Así que, en conjunto, el 90 por ciento de las argumentaciones escuchadas tuvieron una melodía regionalista o nacionalista. No fue esto, de todas formas, lo que más incomodó al candidato, sino el hecho de que el PSOE dispusiera de tres grupos parlamentarios: el de los socialistas vascos, el de los catalanes y el del PSOE. Eso hacía que el discurso de la oposición más numerosa fuera reiterado y polifónico, y le obligó a dosificar su respuesta a asuntos en los que unos y otros insistieron. La mañana del viernes 20 intervinieron Ernest Lluch por los socialistas catalanes y Santiago Carrillo por los comunistas. Por la tarde lo hizo Felipe González por el socialista y cerró el debate Rodríguez Sahagún por el centrista. Fuera del Congreso continuó la presión terrorista: ese mismo día, ETA secuestró a los cónsules de El Salvador y Austria en Bilbao, al de Uruguay en Pamplona y fracasó en la tentativa de hacer lo mismo con el de Portugal en San Sebastián.

---

<sup>31</sup> *DSCD*, 1981, n.º 144, pp. 9180 y ss.; n.º 145, pp. 9213 y ss.

El debate parlamentario fue animado. El candidato contestó a todos los intervinientes salvo a algunos del Grupo Mixto, a Ernest Lluch (dato que olvida en sus memorias) y, como excepción más sonada, a Manuel Fraga. En esta ocasión, el silencio fue noticia, y sorprendió a Fraga, que murmuró desde su escaño: «¡C..., no me contesta!». Los motivos no eran difíciles de adivinar. Fraga hizo un discurso duro, descalificador, en un momento difícil y en nombre de un grupo parlamentario dividido: tres de sus miembros votarían a favor y el resto se abstendrían, lo que sugería que la contundencia no tenía origen en cuestiones de programa. El conservador lo justificó diciendo que habían apoyado a Suárez pero que no lo repetirían por la inestabilidad intrínseca a los Gobiernos monocolors de UCD. Añadió algo sobre el discurso del candidato que parecía pensado para irritarle: «La exposición del programa que nos ha hecho el Sr. Calvo-Sotelo no ha añadido más que intenciones [...]». Años más tarde Calvo-Sotelo seguía pensando que había hecho bien en no contestarle (Calvo-Sotelo, 1990, p. 40). Juan María Bandrés, de Euzkadiko Ezkerra, que reclamó una Navarra vasca, le llamó torturador, y tuvo esta respuesta: «[...] me limito a tomar sus palabras y a devolvérselas desde mi escaño con el más pequeño de mis desprecios» lo que provocó prolongados aplausos desde la bancada centrista.

Por lo demás, el argumentario frente al candidato fue repetitivo: la debilidad y falta de unidad de UCD, la necesidad de más explicaciones sobre la dimisión de Suárez, la inoportunidad de plantear el ingreso en la OTAN, las supuestas restricciones del proceso autonómico y el agravio a la región de procedencia de cada uno, la derechización creciente de UCD hasta llegar a un programa reaccionario (Carlos Solchaga), retrógrado (Lluch) o involutivo (Carrillo), la falta de definición en los proyectos de ley de divorcio y de Autonomía Universitaria y, en el caso de Fraga y Felipe González, el del Estatuto de Centros Docentes, la clásica acusación desde la izquierda de connivencia con el capital y los empresarios y olvido de las clases trabajadoras a las que se venían a pedir otra vez sacrificios, y la no menos clásica disyuntiva de mayor o menor intervención y gasto público para solucionar los problemas económicos.

Fuera de esos elementos comunes, llamó la atención la actitud abierta y constructiva de Miquel Roca. Tan solo se mostró duro al

recriminarle que pensara «en descentralización más que en autonomías». Daba la impresión de que en CiU les hubiera gustado votarle, pero que se quedarían en abstenerse, y prometió su apoyo al Gobierno cuando lo necesitara. La gran pregunta es por qué no evitaban una segunda vuelta. Se la había formulado la víspera Pío Cabanillas por teléfono a Jordi Pujol en presencia del candidato, sin hacer cambiar de postura al catalán (Calvo-Sotelo, 1990, p. 40, Nota 25).

El debate con Carrillo dejó un momento memorable del que se hizo eco la prensa. Se había mostrado contundente, algo encendido, con un aire de superioridad condescendiente en la refutación del candidato y de su desinterés por un Gobierno de coalición en una democracia todavía por consolidar. Su discurso le merecía una «apreciación global radicalmente negativa». La réplica de Calvo-Sotelo fue directa, minuciosa y elaborada. Con motivo de la dificultad para salir elegido en primera vuelta evocó el buen conocimiento que el líder del Partido Comunista de España (PCE) tenía de países con mayorías del 99 por ciento, e incluyó alguna alusión personal a la posible pérdida del sentido del humor del comunista, desmontó detalladamente la supuesta derechización de UCD, e incluyó una referencia que situó el debate en el mapa político de la historia reciente. Calvo-Sotelo se refirió a que Carrillo se había quedado sin modelo al distanciarse del soviético, algo que no hacían todos en su partido, sin modelo y sin doctrina, porque el marxismo estaba en crisis en todas partes. El eco de las noticias de la contestación en Polonia resonaba en la prensa de esos días. El líder comunista buscaba, por eso, el auxilio de aritméticas de coaliciones que le permitieran entrar en el Gobierno como fuera, ya que no tenía las mayorías aplastantes acostumbradas en los países comunistas: «¿Y qué hace el señor Carrillo sin doctrina, sin modelo, sin poder? ¿Qué puede hacer desde esta tribuna? Pues lo que ha hecho: yuxtaponer una serie de afirmaciones desordenadas que yo he intentado ordenar y que procuraré, dentro del orden de mis apuntes, responder con la mayor precisión posible». La contrarréplica del comunista sonó dolida y entretejió razonamientos en defensa de la actualidad del marxismo con alusiones a los tiempos del franquismo, y terminó calificando a UCD de «jaula de grillos». Como anotaron algunos comentarios de la prensa al día siguiente, esto ya no eran los tiempos de Suárez.

La minuciosa preparación del debate se había ocupado del argumentario de la izquierda y sobre todo del choque dialéctico con el líder de la oposición, Felipe González. Por lo que hacía a argumentos e ideas la preparación acertó: todas las objeciones que se le formularon habían sido anticipadas por sus asesores, además de algunas otras que no le plantearon. Pero el discurso del sevillano fue menos agresivo de lo que muchos esperaban. González manifestó que no daba la Transición por acabada: faltaba el desarrollo legislativo de la Constitución y la democratización real del Estado y de la sociedad. Insistió en los calificativos sinónimos de derechización: la oferta del centrista le parecía fuertemente conservadora, más de lo que era habitual en otros países de Europa occidental. El líder socialista dedicó gran parte del discurso a golpear en las cuñas que ayudaban a dividir UCD: la LAU, la ley de financiación de centros docentes, aunque inicialmente no la de divorcio. Se remitió a Solchaga y a Lluçà para manifestar su oposición al programa económico presentado, y reconvino a Calvo-Sotelo por haber respondido al primero pero no al segundo. En cuanto a la OTAN, se mostró partidario de estudiar el asunto sin ideologizarlo, ponderando pros y contras. Tardó varios minutos en afirmar que no quería que España estuviera en la Alianza, porque solo aportaría riesgos y no beneficios. En el asunto autonómico estuvo delicadísimo, con preguntas solo de procedimiento. Y terminó insistiendo otra vez donde más dolía a UCD y con una coda acerca de las preocupaciones del PSOE: las mujeres, los ancianos, los desfavorecidos, de los que no se ha hablado... y de su aspiración a una sociedad más justa e igualitaria. Se colocó así, como habían previsto en el gabinete del candidato, por encima del debate y como árbitro de la situación.

Calvo-Sotelo le contestó con un talante muy conciliador. Agradeció el tono de González y examinó detalladamente los puntos que le había comentado de su programa. En la cuestión de los desfavorecidos le hizo presente que en España había crecido el salario real más que en el resto de Europa desde 1973, dato que había repetido varias veces durante el debate. A continuación, González contrarreplicó con argumentos económicos que pretendían desmontar los del candidato, le volvió a poner frente a los procesos legislativos polémicos para su grupo y afirmó por fin que cuando el PSOE tuviera mayoría

plantearía la salida de España de la OTAN. El candidato respondió de nuevo afirmando que sus posturas no estaban tan alejadas. En lo que disentían, UCD seguiría su criterio. González cerró el debate con una nueva alusión a los niveles salariales, a la OTAN, y a las leyes candentes. Los dos últimos asuntos fueron los preferidos en los comentarios de la prensa.

La votación no ofreció sorpresas. A favor 165 de UCD; 3 de CD, Osorio, Areilza y Senillosa; y 1 del Grupo Mixto, Aizpún (UPN), en total 169. 158 votaron en contra y 17 se abstuvieron: Minoría Catalana, el resto de CD y 2 diputados del Grupo Mixto; estaban ausentes otros 6. El presidente del Congreso convocó una nueva sesión el lunes 23 de febrero para someter la misma propuesta a una nueva votación cuya hora fijó, de modo orientativo, a las seis de la tarde.

Como es bien sabido, esa jornada parlamentaria, sin embargo, tendría un desenlace bien distinto del previsto<sup>32</sup>. A la altura del llamamiento al voto del diputado por Soria, Manuel Núñez Encabo, el reloj de la historia se detuvo súbitamente, como diría Calvo-Sotelo con su característica causticidad, durante «tres minutos dramáticos y 17 horas grotescas» (Calvo-Sotelo, 1990, p. 51). Ante la entrada en el hemiciclo del teniente coronel Tejero y sus guardias civiles, el discurso pronunciado por el candidato y el debate que siguió parecieron quedar extrañamente lejanos, como fuera del tiempo. Toda la obra de la Transición, costosamente edificada desde 1976 corrió el riesgo de venirse abajo. La decisiva intervención del rey aquella madrugada salvó la situación. Al día siguiente el monarca invitó a la Zarzuela a los principales líderes políticos, aunque no a Calvo-Sotelo, según este porque «formalmente no tenía por qué recibirme», para pedirles a todos el regreso a la «normalidad constitucional» (Prego, 2000, p. 131). Tras unas horas confusas en las que se llegó a plantear la retirada de la dimisión de Suárez, se convocaba de nuevo al Congreso de los Diputados para la tarde del miércoles día 25 con el fin de terminar un proceso de investidura que ya se había alargado durante una semana.

El presidente de las Cortes, Landelino Lavilla abrió la nueva sesión con un inspirado discurso reivindicando la democracia, que fue muy aplaudido y después tomó de nuevo la palabra el candidato para

---

<sup>32</sup> *DSCD*, 1981, n.º 146, pp. 9259 y ss.

una breve intervención, previa a la toma de posición de los grupos y a la votación final. Desde la tribuna «manchada por Tejero», Calvo-Sotelo huyó «deliberadamente de toda retórica», porque como él mismo dijo después, le hubiera producido rubor «cantar desde ella un himno heroico a la libertad, ante los mismos escaños que nos habían dado refugio escasamente heroico unas horas antes» (Calvo-Sotelo, 1990, p. 48). El hombre que el día 18 había anunciado que la Transición había acabado y que proponía un plan de gobierno alejado de las emociones fundacionales veía trastocado todo el escenario y el orden de sus prioridades. La investidura, dijo desde la tribuna de oradores, llega ahora «si la alcanzo, en circunstancias distintas [...] en circunstancias más difíciles». Los hechos del día 23 suponían «una modulación profunda [...] en los términos de mi discurso». Lo importante en este momento era la consolidación de la democracia y para conseguirlo proponía abrir un debate serio con la oposición sobre los «comúnmente llamados temas de Estado». Ciertamente no fueron unas palabras muy brillantes desde el punto de vista retórico, pero sirvieron para subrayar «el estímulo» que el golpe fallido suponía para la acción de gobierno que pretendía llevar a cabo, «en la esperanza de un futuro mejor que sigue estando en nuestras manos, que sigue estando en las manos del poder civil al que deben de estar siempre subordinadas y obedientes las Fuerzas Armadas».

A continuación, la mayoría de los portavoces de los grupos parlamentarios ratificó el sentido del voto emitido en la primera parte de la investidura, entre expresiones de condena a los golpistas y de reafirmación de su fe democrática. Hubo, sin embargo, dos importantes sorpresas. Manuel Fraga, tras provocar la risa de la Cámara al recordar las «breves y dignas palabras del señor candidato, que no han podido ser más dignas, aunque también, con toda franqueza, no han podido ser más breves», pasó a anunciar que los seis diputados de su grupo (incluido él mismo) que se habían abstenido en la anterior votación, votarían ahora afirmativamente. El suyo era un «“sí” condicional», un «sí “testimonial” a la democracia, un “sí” a la gobernabilidad del Estado», que sería un «“no” rotundo para aquellas otras acciones del Gobierno que no nos convenzan». A continuación, habló Miquel Roca para anunciar que, sin renunciar a las reticencias que habían llevado a su grupo a la primera abstención, ahora, cuando su voto ya

no era necesario y nadie les podía acusar de cobrar por él un precio, «por democracia y por defender la democracia, vamos a votar a favor de su investidura». Se había producido «un cambio en la jerarquía de nuestras necesidades», porque la principal acción que el Gobierno deberá acometer «será sin duda la defensa de la democracia». La votación definitiva arrojó el resultado de 186 votos afirmativos frente a 158 negativos<sup>33</sup>. Leopoldo Calvo-Sotelo había conseguido la confianza de la Cámara por mayoría absoluta. Había concluido el primer debate de investidura en la nueva monarquía parlamentaria. «La batalla de un hombre solo contra medio Parlamento» como la definiría su protagonista, había terminado (Calvo-Sotelo, 1990, p. 90). Años después el presidente electo, observaría ácidamente que si Fraga o Roca (con uno de ellos habría bastado) hubieran votado lo mismo el día 20 de febrero «el lunes siguiente, el 23F, habría estado vacío el hemiciclo de la Carrera de San Jerónimo, como todos los lunes, sin diputados por los suelos ni guardias civiles por las alturas» (Calvo-Sotelo, 1999, p. 91).

#### IV. UN PROGRAMA PARA SER CUMPLIDO

Cuando Leopoldo Calvo-Sotelo comenzó su discurso de investidura el 18 de febrero de 1981 los retos a los que entonces se enfrentaba ya parecían complicados. En primer lugar, debía sustituir al carismático Adolfo Suárez, el hombre cuya magia había hecho posible la Transición, pero cuyo brillo se había ido apagando progresivamente. En segundo término, tenía que conseguir revertir el desencanto que se había instalado en la sociedad española, respecto a un nuevo régimen que no había conseguido soluciones inmediatas para los acuciantes problemas del país. La lista era larga y el candidato priorizó de forma realista las cuestiones pendientes, empezando por la economía (a la que dedicó casi la mitad de su intervención), con un paro y una inflación descontrolados, y siguiendo por el desarrollo autonómico y el azote del terrorismo. La entrada en la OTAN fue la principal aportación personal de Calvo-Sotelo al programa de gobierno porque, frente a la tibieza de Suárez, consideraba la incorporación a la Alianza como una consecuencia inevitable de la alineación definitiva de la

---

<sup>33</sup> DSCD, 25-2-1981, n.º 147, pp. 9283-9297.

España democrática en el mundo occidental, dentro del escenario de la Guerra Fría. Se trataba de un programa pensado para ser ejecutado en un tiempo tasado, exclusivamente lo que quedara de legislatura, ya que Calvo-Sotelo había aceptado la candidatura a la Presidencia del Gobierno, pero no la del partido, y entonces ni se intuía quien podría ser el cabeza de cartel electoral en 1983, quizá de nuevo el propio Suárez. Francisco Umbral atribuiría al candidato la siguiente frase: «A mí me han contratado por dos años»<sup>34</sup>.

Si el día 18 el desafío ya era complejo, el golpe fallido del 23 vino a añadir una nueva dimensión a su presidencia. Sus adversarios siempre le echarían en cara, «como metralla» y para disgusto suyo, la famosa «frase redonda» de su discurso con la que había dado por terminada la Transición justo antes de la entrada de Tejero. Lo cierto es que en aquellos días, ni durante el debate, ni en los medios de comunicación se aludió en ningún momento a la inminencia de un estallido militar «y hubo ancha ocasión parlamentaria y periodística para decirlo; pero nadie lo dijo entonces», porque nadie lo preveía (Calvo-Sotelo, 1990, p. 37). Tras los hechos, lo importante era la respuesta que el nuevo presidente diera desde el Gobierno. «El golpe me obligó a emprender con absoluta preferencia una labor que no había podido prever en mi discurso de investidura: la devolución a los españoles de su fe en la libertad y en la democracia, tan escarnejada por los sucesos del 23-F» (Calvo-Sotelo, 2002, p. 125). De esta manera, la consolidación del régimen, que pasaba entre otras cosas por el asentamiento del poder civil sobre el militar con el juicio a los golpistas, se convertiría en su principal preocupación. Como recordaría en una entrevista años después, no se trataba tanto de cambiar el orden de prioridades sino de asumir que «aquello es tan brutal que ya no hay más que una cuestión» (Prego, 2000, p. 125).

El 23F también iba a condicionar la percepción de su mandato y de las medidas que tomara en lo que quedara de legislatura, a las que un sector de la prensa tendería a considerar como «adoptadas a la sombra de los sables y para enfriar la cólera castrense», cuando en realidad se habían planteado ya antes de la entrada de Tejero en el hemiciclo (Calvo-Sotelo, 1990, p. 38). En este punto, no obstante,

---

<sup>34</sup> *El País*, 7-2-1982.

el golpe, de forma si se quiere paradójica, abriría una ventana de oportunidad. Siendo cierto que la búsqueda del diálogo social para combatir el paro, la idea de que había que fortalecer al Estado dentro del proceso autonómico, o la incorporación a la OTAN fueron medidas anunciadas antes del 23F, no lo es menos también que el clima creado tras la intentona fallida ayudó a alcanzar los imprescindibles acuerdos con otras fuerzas políticas y sociales que las hicieron posibles.

El hecho era que UCD el día 18 no tenía la mayoría suficiente para llevar adelante ninguna de esas propuestas, e incluso después de la votación del 25, los apoyos de CiU y de CD no eran seguros. Esto implicó desde el principio la necesidad de negociar con las fuerzas parlamentarias. Antes del día 18 Calvo-Sotelo no quiso pactar con los nacionalistas catalanes porque sus condiciones le habían parecido inaceptables, mientras que por su parte Fraga le había negado su apoyo. Después del 25 estas dos formaciones se mostraban más colaboradoras, aunque en el tema autonómico sus objetivos eran opuestos, mientras que el PSOE de Felipe González ahora le ofrecía un Gobierno de concentración, que fue rechazado por el presidente. La idea de Calvo-Sotelo era que UCD se bastaba por sí sola para gobernar y que una *gran coalición* habría dado en parte razón a los golpistas en el sentido de que la democracia había llegado a un punto límite que requería soluciones excepcionales. Además, seguramente habría agudizado la crisis interna de UCD y privado al país de la alternativa que suponía la oposición socialista. Así pues, la andadura de la legislatura estaría marcada por una aritmética parlamentaria fluctuante y variable. Calvo-Sotelo se entendería con la izquierda política y social (PSOE, UGT, CCOO, además de la patronal) para aprobar el Acuerdo Nacional de Empleo (ANE), a la vez que conseguiría el apoyo socialista para la firma de los pactos autonómicos y la posterior aprobación de la LOAPA. Por su parte, la derecha nacionalista de CiU y PNV, radicalmente opuesta a la política autonómica de Calvo-Sotelo y González, se alinearía en cambio con UCD y con Fraga para apoyar la entrada en la OTAN, ante el rechazo frontal en este caso de socialistas y comunistas. Debe ser subrayado que el colapso de la legislatura no vendría por la falta de apoyos externos, sino por la implosión de la propia UCD empeñada en autodestruirse.

De los cuatro grandes objetivos que Calvo-Sotelo planteó en su discurso, dos de ellos se presentaban especialmente difíciles de alcanzar, dada la dimensión de la tarea, que sobrepasaba las posibilidades de cualquier Gobierno en aquellos momentos. A pesar del ANE, la destrucción de empleo prosiguió, si bien a un ritmo algo menor, por lo que el paro continuaría siendo durante mucho tiempo la principal lacra de la economía española. Algunas iniciativas, sin embargo, se adoptaron. Por ejemplo, se pusieron las bases para la reconversión industrial, que luego desarrollarían los socialistas, se dieron algunos pasos para la liberalización del sector financiero y se afrontó una modesta reforma de la seguridad social. Algo parecido ocurrió con la lucha contra el terrorismo en la que se registraron algunos éxitos, en una batalla que ya se intuía de muy largo recorrido. Se mejoró el combate policial con la creación del Mando Único, se introdujeron mejoras legislativas como la conocida ley para la defensa de la democracia, se buscó la colaboración internacional (encontrándose con la frialdad de los futuros socios europeos, especialmente la de Francia), disminuyó el número de atentados después del «año de plomo» de 1980, se consiguió la desaparición de ETA Político-Militar e incluso se desplegó temporalmente el ejército para impermeabilizar la frontera.

Fue en las otras dos grandes materias de su intervención en las que Calvo-Sotelo lograría sus mayores éxitos, al ser cuestiones más concretas, aunque no por ello menos complejas. En ambos asuntos su Gobierno dejó una impronta que ha llegado hasta nuestros días, si bien teñida por la falsa leyenda negra de que habían sido consecuencia directa del intento de golpe de Estado. El proceso autonómico necesitaba un horizonte claro y un método de actuación definido, y ello se consiguió gracias a los pactos autonómicos firmados con los socialistas en julio de 1981, a pesar de la oposición frontal en la calle y en las Cortes de los nacionalistas. Con ello se definió el mapa de España, con sus 17 comunidades y dos ciudades autónomas y se diseñó el entramado institucional con un nivel homogéneo de competencias. Y todo estuvo a punto en 1983, tal y como el candidato prometió en su discurso. El posterior intento, por medio de la LOAPA, de armonizar el proceso y determinar la preeminencia de la legislación estatal sobre las autonómicas correría peor suerte, ya que finalmente

fue declarada parcialmente inconstitucional en 1983. La otra victoria clara, con cumplimiento expreso del programa de investidura, fue la incorporación a la Alianza Atlántica, aunque el coste político que se tuvo que asumir también fuera enorme, dado el rechazo en este caso de la oposición de izquierdas. Cabe recordar el sarcástico comentario del presidente al respecto de sus «éxitos» en sus *Memorias*: «Me acuso de haber querido cumplir mis compromisos de investidura como si me obligasen jurídicamente, aunque el CIS me dijera que en el cumplimiento perdía votos» (Calvo-Sotelo, 1990, p. 218). Contra viento y marea, la maestría de Pérez-Llorca llevando las negociaciones, con el impulso y aliento del presidente, consiguió llevar a buen puerto la iniciativa y la bandera española ondeó en Bruselas junto a la de sus 15 socios atlánticos. Menos evidentes fueron los progresos en el otro gran asunto pendiente de la política exterior española, la integración en las Comunidades Europeas. Si bien se avanzó en numerosos capítulos, la posibilidad de alcanzar la integración plena en la legislatura se reveló como un espejismo. Algunos de los mismos socios que acogieron cálidamente a España en la OTAN veían con recelo la entrada de los productos españoles en el Mercado Común.

La importancia que Leopoldo Calvo-Sotelo otorgaba al cumplimiento de su programa tanto en lo relativo a la ordenación autonómica como al ingreso en la OTAN, quedó de relieve al condicionar de forma indudable la propia duración de la legislatura. Con una UCD tambaleante y en proceso de descomposición, Calvo-Sotelo rechazó las propuestas que en varias ocasiones se le hicieron desde el partido y el Gobierno para adelantar las elecciones, con el argumento de que quería ver culminada su obra en esos dos apartados clave. Y de hecho, así fue. El 30 de mayo de 1982 España entraba en la OTAN y el 30 de junio el Congreso aprobaba la LOAPA. Poco después, y tras el mazazo que supuso el anuncio de la salida de Suárez de UCD, el presidente convocaba elecciones anticipadas para el 28 de octubre.

En su breve discurso de despedida ante las cámaras de Televisión Española el 24 de noviembre de 1982, entre todos los asuntos a los que se enfrentó en su corto pero denso mandato, Calvo-Sotelo optó por resaltar solo uno. A la postre, su principal aportación a la historia de España era la propia consolidación de la democracia, hecho que le compensaba «con creces de muchos sinsabores». Tal y como dijo:

«Las urnas son ya, y deberán serlo para siempre, las únicas armas de que vamos a servirnos los españoles para resolver nuestras discrepancias políticas». Aunque este objetivo no había formado parte de su inicial discurso de investidura, fue incorporado a su tarea de gobierno por la fuerza de las circunstancias. La subordinación definitiva del poder militar al civil, plasmada en el recurso al Tribunal Supremo de la sentencia a los golpistas emitida por el Tribunal de Justicia Militar, y el ejemplar traspaso de poderes a los socialistas dentro de la normalidad más absoluta, cerrando de forma definitiva el proceso de la Transición, fueron, sin duda, dos de las grandes herencias de Calvo-Sotelo (Pelaz, 2013). Como dijo el presidente saliente: «Creo que dejo una situación más clara y más fácil que la que recibí, y si quedan problemas pendientes, muchos otros, acaso más graves, están resueltos o en vías de solución».

#### BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ DE MIRANDA, F. (2013). *La España que soñé: recuerdos de un hombre de consenso*. La Esfera de los Libros.
- CALVO-SOTELO, L. (1990). *Memoria viva de la Transición*. Plaza & Janés/ Cambio 16.
- (1999). *Papeles de un cesante*. Galaxia Gutenberg.
- (2002). Mi experiencia como presidente. En REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, *Veinticinco años de reinado de S.M. Don Juan Carlos I* (pp. 123-132). Espasa.
- FUENTES ARAGONÉS, J. F. (2011). *Adolfo Suárez. Biografía política*. Planeta.
- FRAGA IRIBARNE, M. (1987). *En busca del tiempo servido*. Planeta.
- HOPKIN, J. R. (2000). *El partido de la transición. Ascenso y caída de la Unión de Centro Democrático*. Acento.
- LAFUENTE DEL CANO, J. (2017). *Leopoldo Calvo-Sotelo y Europa: Historia de una convicción política y económica*. Sílex.
- LAFUENTE DEL CANO, J., y ORTÚÑEZ GOICOLEA, P. P. (2020). Leopoldo Calvo-Sotelo: ingeniero, empresario y político frente a la integración europea. *Historia y Política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, n.º 43, pp. 121-155.
- MARTÍN VILLA, R. (1984). *Al servicio del Estado*. Planeta.
- PELAZ LÓPEZ, J.-V. (2013). *El traspaso de poderes de 1982*. Colección Estudios, Documento de Trabajo 8, Fundación Transición Española.

- (2020). Un autonomismo fuerte en un Estado fuerte. La política territorial del gobierno Calvo-Sotelo (1981-1982). *Memoria y Civilización*, 23, pp. 321-342.
- PELAZ LÓPEZ, J.-V., y PÉREZ LÓPEZ, P. (2025). *Consolidar la democracia. El gobierno de Leopoldo Calvo-Sotelo (1981-1982)*. Marcial Pons.
- PÉREZ HERRERA, G. (2020). *José Pedro Pérez-Llorca. Una biografía política*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- PREGO, V. (2000). *Presidentes. Veinticinco años de historia narrada por los cuatro jefes de Gobierno de la democracia*. Plaza & Janés.